

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



**TESIS**

---

**ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA EDUCACION AMBIENTAL  
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE  
HUAROCONDO EN EL AÑO 2019**

---

**Presentado por:**

**BACH. INGRID ASTRID TORRES QUISPE**

**Para optar al título profesional de licenciada en  
Educación Secundaria: Especialidad Ciencias  
Naturales**

**Asesora: DRA. ELIZABETH DUEÑAS PAREJA**

**Financiado por: Convenio CONCYTEC - UNSAAC**

**Cusco – Perú**

**2023**

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA EDUCACION AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUARACONDO EN EL AÑO 2019.

presentado por: INSEM ASTRID TORRES GUIPE con DNI Nro.: 75938518

presentado por: ..... con DNI Nro.: .....

para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIAS URBANAS

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 3 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 14 de Julio de 2023



Firma

Post firma ELIZABETH DUENAS PAREJA

Nro. de DNI 83826322

ORCID del Asesor 0000-0002-5092-1946

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 27259235913704

NOMBRE DEL TRABAJO

**ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA EDUCACION AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUAR**

AUTOR

**INGRID ASTRID TORRES QUISPE**

RECUENTO DE PALABRAS

**27387 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**161462 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**124 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**2.8MB**

FECHA DE ENTREGA

**May 24, 2023 10:52 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**May 24, 2023 10:54 PM GMT-5****● 10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 40 palabras)

## DEDICATORIA

Le dedico el resultado de este trabajo a mi familia. A mis padres Vicente Torres Segundo y Yolanda Quispe Ortiz, que me apoyaron y contuvieron en los momentos buenos y momentos malos. Gracias por enseñarme a afrontar las dificultades sin perder nunca la cabeza ni morir en el intento.

Igualmente, a mis hermanos: Melany Esmirla Torres Quispe, Anyela Clotilde Torres Quispe y Liam Gadiel Torres Quispe por su constante apoyo y amor empático.

También, quiero dedicarle este trabajo a mi esposo Edwin Flores Torres, mi compañero de vida. Por tu paciencia, por tu comprensión, por tu fuerza y tu amor.

A mi hijo Leonardo Sebastian Flores Torres. Su nacimiento, ya sea por casualidad o causalidad, ha coincidido con la finalización de esta tesis. Sin duda, él es lo mejor que me ha pasado, y ha llegado en el momento justo para darme el último empujón que me faltaba para terminar mi proyecto.

Con gratitud, a ellos.

INGRID ASTRID

## AGRADECIMIENTOS

Por los logros obtenidos en mi vida académica y profesional, agradezco infinitamente:

En principio, a nuestra casa de estudios Universidad nacional San Antonio Abad del Cusco, a la escuela profesional de Educación.

Por el financiamiento a través del convenio CONCYTEC–UNSAAC, según contrato de subvención N° 015-2017-UNSAAC, del Esquema Financiero: E041-2017-UNSAAC-01, denominado "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN" de la convocatoria 2017-1 titulada “MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE ANTA MEDIANTE PROYECTOS EDUCATIVOS AMBIENTALES”.

A los maestros que con esfuerzo y dedicación forjaron en nosotros el don de ser educadores, la responsabilidad y puntualidad, al Dr. Julio Quillahuaman Lasteros por su apoyo constante y dedicado en toda mi formación estudiantil.

A mis padres quienes creyeron en mí, me acompañaron y apoyaron en el transcurso de nuestra vida universitaria.

A mi asesora Dra. Elizabeth Dueñas Pareja quien me acompañó durante el proceso de mi investigación, con el profesionalismo que la caracteriza, con su preocupación constante.

A los directores de las instituciones del distrito de Huaracando quienes me abrieron las puertas de su institución y estuvieron dispuestos a contribuir en el proceso de la elaboración de mi trabajo.

La tesista

## ÍNDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>i</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>ii</b>
<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS UTILIZADAS .....</b>	<b>ix</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>xi</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>xii</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>xiii</b>

### Capítulo I

#### Planteamiento del Problema

1.1.- Ámbito de estudio: localización política y geográfica .....	1
1.2.- Descripción de la realidad problemática .....	2
1.3.- Formulación del problema.....	5
1.3.1.- Problema general.....	5
1.3.2.- Problemas específicos: .....	5
1.4.- Justificación de la investigación.....	5
1.4.1 Conveniencia. ....	5
1.4.2 Relevancia social .....	6
1.4.3 Implicancias prácticas.....	6
1.4.4 Valor teórico .....	6
1.4.5 Utilidad metodológica .....	7
1.5.- Objetivos de la Investigación .....	7

1.5.1.- Objetivo general .....	7
1.5.2.- Objetivos específicos:.....	7
1.6.- Limitaciones de la investigación .....	8

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico Conceptual**

2.1.- Antecedentes de investigación .....	9
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	9
2.1.2 Antecedentes nacionales .....	10
2.1.3 Antecedente local.....	12
2.2.- Bases legales.....	13
Resolución ministerial N°629- 2016 MINEDU .....	13
Ley N° 28044 Ley general de educación.....	13
Artículo 13°.- Educación Intercultural Bilingüe.....	13
Decreto Supremo N° 003-2015-Ministerio Cultura, que aprueba Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural .....	15
Decreto Supremo N°012-2009 MINAM, aprueba política nacional del ambiente .....	15
Decreto supremo N°017- 2012-ED aprueba política nacional del ambiente.....	15
Decreto Supremo N°016-2016 MINEDU, Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental (2017- 2022) .....	16
Ley general del ambiente – ley N° 28611 .....	16
Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental Ley n° 28245 .....	17

2.3.- Bases teóricas .....	18
2.3.1 Enfoque Intercultural .....	18
2.2.1 Educación ambiental.....	40
2.4.- Marco conceptual .....	64

### **Capítulo III**

#### **Hipótesis y variables**

3.1.- Hipótesis general .....	66
3.2.- Hipótesis específicas .....	66
3.3.- Identificación de variables e indicadores .....	66
3.4.- Operacionalización de variables.....	67

### **Capítulo IV**

#### **Metodología**

4.1 Tipo de investigación.....	69
4.2 Nivel de investigación .....	69
4.2 Diseño de investigación.....	69
4.2.- Unidad de análisis .....	70
4.3.- Población de estudio.....	70
4.4.- Tamaño de muestra .....	72
4.5.- Técnicas de selección de muestra.....	72
4.6.- Técnicas de recolección de datos e información.....	72
4.7.- Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	72
4.8 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis.....	73

4.9 Instrumentos de investigación .....	74
4.10 Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	75

## **Capítulo V**

### **Resultados**

5.1 Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto educativo institucional.....	76
5.1.1 Constitución y labor de la comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres. ....	77
5.1.2 Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto educativo institucional.....	78
5.1.3 Incorporación del enfoque intercultural en los proyectos educativos ambientales.....	82
5.2 Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del plan anual de trabajo (PAT) .....	84
5.3 Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto curricular institucional.....	85
5.4 Incorporación del enfoque intercultural en las actividades ambientales de las programaciones curriculares.....	88
5.5 Discusión .....	89
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>94</b>
<b>SUGERENCIAS .....</b>	<b>96</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>97</b>
<b>Anexo 1: matriz de consistencia .....</b>	<b>101</b>

<b>Anexo 2: instrumentos de investigación .....</b>	<b>104</b>
<b>Anexo 3: constancia de desarrollo de la investigación y aplicación de instrumentos.....</b>	<b>107</b>
<b>Anexo 4: evidencias fotográficas .....</b>	<b>108</b>

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1	Valores y actitudes del enfoque intercultural .....	22
Tabla 2	Valores y actitudes del enfoque ambiental .....	48
Tabla 3	Operacionalización de la variable 1 .....	67
Tabla 4	Población de estudio .....	71
Tabla 5	Instituciones que conforman la muestra .....	72
Tabla 6	Constitución y labor de la comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres .....	77
Tabla 7	Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto educativo institucional .....	79
Tabla 8	Incorporación del enfoque intercultural en los proyectos educativos ambientales .....	82
Tabla 9	Incorporación del enfoque intercultural en los proyectos educativos ambientales .....	84
Tabla 10	Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto curricular institucional .....	86
Tabla 11	Incorporación del enfoque intercultural en las actividades ambientales de las programaciones curriculares .....	88

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

I.E	Institución Educativa
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEDU	Ministerio de Educación
PAT	Plan Anual de Trabajo
PCI	Plan Curricular institucional
PCA	Programación Curricular
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEA	Proyecto Educativo Ambiental
PEAI	Proyecto Educativo Ambiental Integrados
PLANEA	Plan Nacional de Educación Ambiental
PNEA	La Política Nacional de Educación Ambiental
CN	Currículo Nacional
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente
UNESCO	Organización de las naciones unidas para la educación, ciencia y cultura
DIGEIBIRA	Dirección General De Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativa En El Ámbito Rural
DINEBI	Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural
EIB	Educación Intercultural bilingüe
DRE	Dirección Regional de Educación
EIT	Educación Intercultural Para Todos Y Todas
AMAPAFA	Asociaciones de Madre y Padres de Familia
CONEI	Consejos Educativos Institucionales
EBR	Educación básica regular
PRODERN	Programa de Desarrollo Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales
ESVI	Espacios de vida

MARES Manejo de residuos solidos

VIVE Vida y verde

GLOBE Perú Conciencia Ambiental desde la escuela

## RESUMEN

El Perú es un país rico en biodiversidad, cultura, costumbres y lenguas. No obstante, viene siendo amenazado por consecuencias nada favorables como, el calentamiento global, el cambio climático y el efecto invernadero. Siendo el ser humano, un agente social autor de estas situaciones problemáticas.

En ese sentido, desde la educación, considerando, los problemas sociales y ambientales, se quiere incorporar el enfoque intercultural en la educación ambiental a través, de los instrumentos de gestión institucional y pedagógico; tomando en cuenta, los lineamientos del PLANEA y PNEA. Consecuentemente, desde las instituciones educativas, los docentes puedan trabajar desde su área curricular con proyectos educativos ambientales, para crear estudiantes responsables con su entorno.

En este contexto, la investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural a la educación ambiental en las IIEE del Distrito de Huarocondo y se desarrolló siguiendo un diseño no experimental - transeccional. Los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento en las instituciones educativas Julio Cesar Benavente Días y Huayllacocha muestra avances significativos en la incorporación del enfoque intercultural al componente ambiental en los instrumentos de gestión institucional pedagógica.

Palabras clave: enfoque intercultural, educación ambiental, gestión institucional, gestión pedagógica

## ABSTRACT

Peru is a country rich in biodiversity, culture, customs and languages. However, it has been threatened by unfavorable consequences such as global warming, climate change and the wintering effect. Being the human being, a social agent author of these problematic situations.

In this sense, from education, considering social and environmental problems, we want to incorporate the intercultural approach in environmental education through institutional and pedagogical management instruments; taking into account the PLANEA and PNEA guidelines. Consequently, from educational institutions, teachers can work from their curricular area with environmental educational projects, to create responsible students with their environment.

In this context, the objective of the research was to determine the level of incorporation of the intercultural approach to environmental education in the IIEE of the District of Huarcocondo and it was developed following a non-experimental - transectional design. The results obtained from the application of the instrument in the educational institutions Julio Cesar Benavente Díaz and Huayllacocha show significant advances in the incorporation of the intercultural approach to the environmental component in the instruments of pedagogical institutional management.

Keywords: intercultural approach, environmental education, institutional management, pedagogical management

## INTRODUCCIÓN

La incorporación del enfoque intercultural en la educación ambiental, se viene trabajando desde el currículo nacional de educación. En ese sentido, son considerados como enfoques transversales, los cuales se pueden desarrollar desde cualquier área curricular con actividades y Proyectos Ambientales Integrados.

Los docentes a través, de las sesiones de aprendizaje, deben de tomar en cuenta, el origen y cultura de los estudiantes, para poder conseguir cambios importantes en el desarrollo de sus capacidades, valores (como el respeto y la responsabilidad) y conductas reflexivas en cuanto a su posición frente a situaciones problemáticas ambientales y/o sociales que puedan perjudicar el buen desarrollo de su comunidad.

Frente a este contexto, dicha investigación pretende verificar si se viene de desarrollando el enfoque intercultural en la educación ambiental en las instituciones del distrito de Huarocondo en el año 2019.

El informe final de esta investigación se presenta en cinco capítulos:

En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema lo que comprende el ámbito de estudio, descripción de la realidad problemática, formulación del problema, la justificación, los objetivos y la descripción de sus limitaciones.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico conceptual el cuál comprende los antecedentes de investigación (internacional, nacional y local), bases legales, bases teóricas y marco conceptual.

En el tercer capítulo se presentan las hipótesis, la identificación de variables e indicadores y la operacionalización de las variables.

El cuarto capítulo corresponde a la metodología lo que comprende el tipo, diseño y nivel de investigación, la población tamaño de la muestra, técnicas de selección de la muestra, técnicas de recolección de datos e información y técnicas de análisis e

interpretación de la información, técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis, instrumento de investigación, valides y confiabilidad de los instrumentos de investigación.

En el quinto capítulo se presentan los resultados encontrados a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación. Los resultados se presentan respecto de la incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental a la gestión institucional y pedagógica, luego tenemos la discusión, conclusiones sugerencias, referencias bibliográficas, anexos, instrumento y evidencias fotográficas.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### **1.1.- Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

Las instituciones educativas ubicadas en el distrito de Huarucondo, en las cuales se llevó a cabo la investigación son:

Institución Educativa Secundaria Julio Cesar Benavente Dias, la que se encuentra en Jiron Sallac S/N distrito de Huarucondo

Institución Educativa Secundaria Huayllacocha Calle Huayllacocha S/N distrito de Huarucondo.

Geográficamente, Huarucondo es uno de los nueve distritos de la Provincia de Anta esta se encuentra a una altitud de 3353 m.s.n.m.

La provincia de anta comprende desde la laguna de Huaypo, cerro Huayna Orcco, laguna de Keullacocha y la cordillera del Salkantay, cerro abajo donde se encuentra el río Apurimac aguas arriba hacia el puente Kutuckay desde donde se eleva hasta las alturas de Ccasacunca.

La geografía es muy accidentada y abrupta en sus valles interandinos, su relieve está conformado por cerros empinados, lomas, pampas, llanuras altiplanicies valles encajonados, terrazas, acantilados, picos y nevados, presentando paisajes montañosos en la cordillera del Salkantay, quebradas profundas en Limatambo. Las pampas de Anta en su significado Literal son llanuras de gran extensión de la tierra entre cerros.

El distrito de Anta Capital de la provincia del mismo nombre es el que concentra la mayor cantidad de población, tiene una población total de la provincia 29.7%, seguido de los distritos de Limatambo con una población de 17.3%, y el distrito menor población de Cachimayo con una población de 4%.

## 1.2.- Descripción de la realidad problemática

El Perú es uno de los países más diversos de América y del mundo; pues, poseemos una gran diversidad étnica social, cultural y biológica que van determinando los diversos modos de ser, hablar, sentir, pensar y que van más allá del color de piel y de los rasgos físicos. Todo esto se va expresando en las formas de vida, sentimientos, creencias, sentido de pertenencia a un territorio, religión y los símbolos que estructuran lo femenino y lo masculino, entre otros elementos. (MINEDU, 2013, pág. 13)

El Perú es un país multicultural; puesto que, coexisten diferentes culturas en un mismo espacio geográfico, físico o social con un marco de respeto y tolerancia, y es plurilingüe. Según el lingüista Gustavo Solís en el Perú existen en total 43 lenguas, incluidas tres de la zona andina. (Solís, 2019, págs. 302-332)

Históricamente la costa también tuvo una gran diversidad cultural que hoy en día se mantiene viva en algunas zonas de la franja costera. Muchos de estos pueblos ya han perdido su lengua, sin embargo, mantienen tradiciones y términos lingüísticos que nos remiten a un pasado cercano.

A lo largo de la historia del Perú nos hemos vinculado con pueblos de otras latitudes, los que también han aportado durante siglos a la riqueza cultural que hoy tenemos como Nación. Así, a la herencia hispánica de la colonia se suma la tradición árabe, las migraciones como la italiana, la china y la japonesa que han aportado al patrimonio cultural del Perú.

Al respecto, Antonio Brack afirmaba que

El Perú es un país de extraordinaria variedad de recursos vivos y ecosistemas, que hoy se conocen como diversidad biológica o biodiversidad. Nuestro país se encuentra entre los países megadiversos del planeta, entre los cuales ocupa uno de los cinco primeros lugares. Perú es uno de los doce países del mundo que albergan en conjunto el 70% de la biodiversidad biológica del planeta. Cuenta con 84 zonas de vida de los 104 reconocidos mundialmente según la clasificación

de Holdridge (1947). Esta mega diversidad se ha podido mantener en nuestro país en buena medida gracias a la diversidad cultural existente, ya que los diferentes pueblos originarios han utilizado sosteniblemente los recursos de la biodiversidad al tiempo que han conservado el medio ambiente, y han sabido transmitir la importancia de su cuidado y respeto a las nuevas generaciones. (Brack, 2019)

Frente a esta riqueza ambiental y cultural, el Estado Peruano ha planteado políticas para revalorarlas, conservarlas y aprovecharlas frente al deterioro y la contaminación ambiental y la progresiva pérdida de lenguas y manifestaciones culturales. Estas políticas consideran a la educación como un factor central.

En materia ambiental, asumiendo que la educación ambiental es el factor fundamental para generar conocimientos y desarrollar prácticas orientadas a la solución de problemas ambientales, el Estado Peruano ha estructurado la Política Nacional de Educación Ambiental 2016-2021 (PNEA) y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2016-2021 PLANEA.

Por su parte, el Ministerio de Cultura ha estructurado la “Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural” como un

instrumento que tiene como objetivo orientar y articular la acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, prioritariamente de los pueblos Indígenas y la población Afroperuana, promoviendo un Estado que opera con pertinencia cultural y contribuye así a la eliminación de la discriminación, el respeto por las diferencias culturales, la inclusión social y la integración nacional. (Ministerio de Cultura, 2017)

Estas políticas ambientales y de interculturalidad han sido incorporadas por el Currículo Nacional de educación básica regular que considera en los enfoques transversales al enfoque intercultural y al enfoque ambiental.

El “enfoque ambiental” que se plantea como una estrategia que facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Se trata de una

conceptualización de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura, fomentando la conciencia crítica en los estudiantes. Por su parte, el enfoque intercultural entiende por interculturalidad

al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Este enfoque se plantea para posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente ejerciendo una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración. (Ministerio de Educación del Perú, 2016, pág. 22)

La educación con enfoque ambiental e intercultural debe entonces reflejarse transversalmente en la gestión escolar, tanto a nivel institucional (Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, y otros) como pedagógico (Plan Curricular Institucional, Proyectos Educativos Ambientales Integrados, unidades y sesiones), orientada al desarrollo sostenible.

Habiéndose previsto que estos enfoques se incorporen a la gestión educativa, a la fecha, no se cuenta con información específica respecto de los avances en la implementación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental, cuestión que se plantea absolver a partir de la investigación en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarocondo

### **1.3.- Formulación del problema**

#### **1.3.1.- Problema general**

¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural a la educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo?

#### **1.3.2.- Problemas específicos:**

- 1) ¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo?
- 2) ¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo?
- 3) ¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo?
- 4) ¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural en las actividades de naturaleza ambiental que se consignan en las programaciones curriculares de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo?

### **1.4.- Justificación de la investigación**

La investigación se justifica por las siguientes razones:

#### **1.4.1 Conveniencia.**

Existiendo disposiciones del Ministerio de Educación que prescriben que el enfoque intercultural debe incorporarse a la labor que desarrollan las Instituciones Educativas en general, corresponde verificar si se ha logrado incorporar este enfoque a las acciones de educación ambiental, teniendo en consideración que, en la cultura andina, involucra

valores de respeto a la naturaleza y a sus componentes, lo que se concretiza en los ritos y tradiciones asociadas a la tierra, el agua y los animales.

#### **1.4.2 Relevancia social**

Teniendo en consideración que en la cultura andina existen conocimientos, actitudes, y valores ambientales, incorporarlos a los procesos de educación ambiental que se desarrollan en las instituciones educativas adquiere relevancia.

#### **1.4.3 Implicancias prácticas**

Existiendo consenso en que la educación desempeña un rol fundamental en la solución de la problemática ambiental, los resultados encontrados, los avances identificados en la formación de ciudadanos ambientalmente responsables, impulsa investigaciones de otras estrategias y en otros contextos, a partir de lo cual se puede optimizar los procesos de educación ambiental, incorporando los saberes de la cultura local.

Además, existiendo consenso en la importancia de los enfoques ambiental e intercultural, los resultados que se encuentren posibilitarán impulsar la investigación en otros contextos, a partir de lo cual será posible proponer cambios de prácticas educativas ambientales ineficientes o afianzar aquellas que vienen dando resultados óptimos.

#### **1.4.4 Valor teórico**

Los resultados de la investigación posibilitarán conocer si la incorporación el enfoque intercultural se viene desarrollando plenamente en los procesos de educación ambiental de las instituciones educativas de la del Distrito de Huarcocondo.

El conocimiento que se genere aportará información respecto de la concretización de las políticas que en materia ambiental, intercultural y educativa propone el Estado Peruano.

#### **1.4.5 Utilidad metodológica**

La investigación permitirá implementar las técnicas e instrumentos de evaluación de la incorporación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental que propone el Ministerio de Educación. A partir de los resultados que se encuentren se podrán plantear estrategias metodológicas para optimizar estas evaluaciones.

#### **1.5.- Objetivos de la Investigación**

##### **1.5.1.- Objetivo general**

Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural a la educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huaroscondo.

##### **1.5.2.- Objetivos específicos:**

- 1) Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huaroscondo.
- 2) Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Distrito de Huaroscondo.
- 3) Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huaroscondo.
- 4) Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en las actividades de naturaleza ambiental que se consignan en las programaciones curriculares de las Instituciones Educativas del Distrito de Huaroscondo.

### **1.6.- Limitaciones de la investigación**

La investigación, presenta limitaciones que a continuación se detallan:

- Al ser la investigación transeccional, los resultados encontrados responden a la realidad existente en el momento en que se desarrolló la indagación, pudiendo ello variar en el transcurso del tiempo.
- La investigación se desarrolló en las Instituciones Educativas de un distrito de la provincia de Anta, lo que genera que las conclusiones a las que se arribaron no se puedan generalizar directamente a otras instituciones educativas, así estas pertenezcan al mismo ámbito territorial.
- Por su nivel, el valor explicativo de la investigación es parcial ya que el estudio solo se limita a caracterizar la realidad existente en un momento dado, mas no a explicar las causas o consecuencias.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

#### **2.1.- Antecedentes de investigación**

Se han realizado diversas investigaciones a nivel internacional, nacional y local a cerca de la incorporación del enfoque intercultural en los procesos de la educación ambiental (gestión institucional y pedagógico). De las cuales se consideran como antecedentes de la investigación:

##### **2.1.1 Antecedentes internacionales**

1) Educación ambiental para el desarrollo sostenible intercultural desde un enfoque de género.

En esta tesis doctoral presentada ante la Universidad de Sevilla por María del Carmen Solís Espallargas en el 2012 se planteó como objetivo “conocer la cosmovisión de las mujeres participantes en la investigación a través de su saber experiencial sobre el medio ambiente y el grado de participación de la mujeres en la construcción de ciudadanía así como sus motivaciones en el desarrollo de acciones que suponen una mejora socioambiental”. (Solís Espallargas, 2012, pág. 127)

De la investigación antes citada se transcribe la siguiente conclusión:

Tanto las jóvenes como las ancianas son afectadas por los modelos de desarrollo ya que se muestra porcentajes donde se expresan problemas de discriminación por ser mujeres, esto limita a que las mujeres puedan dar a conocer su conocimiento frente al medio ambiente. Es importante que la educación ambiental debe de contar con proyectos que permita la participación y responsabilidad compartida de hombres y mujeres para poder generar cambios para una calidad ambiental.

La participación activa de una sociedad es importante para poder generar una participación compartida con una visión social en beneficio de nuestro medio ambiente.

2) Los Problemas del Contexto en la Educación Ambiental en una Institución Educativa Del Municipio De Jamundí

En esta tesis en maestría presentada ante la Universidad del Valle por Eliana Rivera Sierra en el 2023 se planteó como objetivo “Describir las formas que utiliza la educación ambiental para incorporar las problemáticas del contexto, en la Institución Educativa Alfredo Bonilla Montaña de la Ciudadela Terranova en el municipio de Jamundí, en el año 2022”. (Sierra, 2023)

De la investigación antes citada se transcribe la siguiente conclusión:

Todo el objetivo planteado se pudo lograr es por ello que la educación ambiental es aquel proceso educativo en el que se concientizan actividades donde se desechan la basura a la calle y como poder reciclar los desechos que no son reciclables es por ello que podemos contribuir a un mejor medio ambiente y poder garantizar un entorno limpio.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

1) Aplicación de estrategias de aprendizaje con enfoque intercultural para la conservación del medio ambiente de los estudiantes del 6to grado de educación primaria de la I.E.P. N° 54393 Chapimarca Grau - Apurímac – 2016

Para optar el grado de Magister es presentada ante la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por Mario Silva Cytuiro en el 2016 se planteó como objetivo general “Conocer la influencia de la aplicación de estrategias de aprendizaje con enfoque intercultural para la conservación del medio ambiente de los estudiantes del 6to grado de educación primaria de la I.E.P. N° 54393 Chapimarca Grau – 2016”, (Cytuiro, 2019, pág. 18)

De la investigación antes citada se transcriben la siguiente conclusión:

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de la investigación indica que utilizando estrategias de aprendizaje con enfoque intercultural este demostró un incremento en el interés de la conservación del medio ambiente.

Gracias al enfoque intercultural los estudiantes de dicha investigación pudieron adquirir el interés a la conservación del medio ambiente también se mostró mejoras en las actividades de reciclaje, uso eficiente de los recursos naturales, riego de plantas y participar de campañas. Trabajar con enfoque intercultural es trabajar con educación de valores

2) Gestión del enfoque intercultural en las actividades de aprendizaje en la institución educativa inicial N°111 el Cumbe

Para optar el título profesional de segunda especialidad presentada ante la Universidad San Ignacio de Loyola por Rosario Elizabeth Muñoz Sánchez en el 2018 se planteó como objetivo general “Optimizar el manejo del enfoque Intercultural en las Actividades de Aprendizaje en la Institución Educativa N°111 El Cumbe”. (Sanches, 2018, pág. 19)

De la investigación antes citada se transcriben la siguiente conclusión:

En la IE se observa la ausencia de conocimiento ancestral por parte de los padres de familia por lo cual la investigación ha visto necesario incorporar los conocimientos ancestrales en las actividades de aprendizaje de los estudiantes para poder obtener un mejor aprendizaje, utilizando estrategias de innovación para la educación intercultural para lo cual se plantea un plan de monitoreo y acompañamiento en los docentes de la institución educativa para promover actividades con conocimientos ancestrales.

Para una educación con intercultural es aquella tarea que se desarrollar con ayuda de los padres a través de sus conocimientos en saberes ancestrales que se va aplicar dentro

de las aulas con actividades innovadoras para poder tener estudiantes que respeten nuestra diversidad cultural. (Sanches, 2018, pág. 24)

### **2.1.3 Antecedente local**

1) Enfoques de la educación ambiental y la actitud de conservación del ambiente en estudiantes de la educación secundaria de la institución educativa integrada independencia americana Pallpata – espinar año 2018.

Para optar el grado de licenciado en Educación es presentada ante la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco por Marlyn Mary López Quispe en el 2018. Se planteó como objetivo general “Determinar el nivel de relación que existe entre los enfoques de educación ambiental desarrollados y las actitudes de conservación ambiental de los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa integrada Independencia Americana de Pallpata-Espinar-- año 2018” (Quispe, 2019, pág. 4)

De la investigación antes citada se transcriben la siguiente conclusión:

En la tesis presentada por Marlyn Mary López Quispe indica que los enfoques de educación ambiental en la institución educativa donde aplico solo se desarrollan un 44%, Esto implica que los enfoques deben de desarrollarse en su gestión institucional y pedagógica de manera eficaz y eficiente en la educación: Cambio climático, ecoeficiencia, riesgo y desastre.

2) Educación Intercultural Bilingüe en la institución educativa n°56101 de K’arhui del distrito de Pitumarca, provincia de Canchis- Region Cusco 2018

Para optar el grado de licenciada en Educación es presentada ante la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco por Edgar Fredy, León y Richard, Sante Mamani. Se planteó como objetivo general “Describir a la Educación Intercultural Bilingüe en la institución educativa N° 56101 de K’arhui del distrito de Pitumarca, provincia de Canchis- Región Cusco” (leon, 2019)

De la investigación antes citada se transcriben la siguiente conclusión:

La IE muestra que a un 51% le interesa aprender más con cosas de su pueblo y un 46.9% que casi nunca, la institución educativa cuenta con materiales que están escritos en quechua y los docentes indican que trabajan contenidos del MINEDU pero que siempre indica la importancia de poder trabajar con una educación intercultural bilingüe.

En la tesis presentada por Edgar Frey, León y Richard, Sante menciona que la educación intercultural bilingüe por la década de los 30 y 40 la diversidad era como una obstrucción y hoy en día la mejor educación es mejor ya que los estudiantes pueden desarrollar sus competencias con material elaborado tanto en su lengua originaria y desde un enfoque intercultural.

## **2.2.- Bases legales**

### **Resolución ministerial N°629- 2016 MINEDU**

**Artículo 1:** Aprobar el “Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021”, el mismo que como anexo forma parte integrante de la resolución ministerial

**Artículo 2:** Disponer la implementación del “Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021” por parte de las instancias de la gestión educativa descentralizadas, en el marco de sus competencias (MINEDU, 14 , DICIEMBRE DEL 2016)

### **Ley N° 28044 Ley general de educación**

#### **Artículo 13°.- Educación Intercultural Bilingüe**

La educación intercultural es para todos, se brinda teniendo en cuenta el enfoque de educación en la diversidad sociocultural, discapacidad, talento y superdotación. Promueve la valoración y enriquecimiento de la propia cultura y la lengua como un referente principal de los procesos pedagógicos, siendo las experiencias socioculturales de los estudiantes las que favorecen la afirmación de su propia cultura.

(MINEDU, pág. 6)

**Artículo 27°.- Currículo Nacional de la Educación Básica**

El Currículo Nacional de la Educación Básica guarda coherencia con los fines y principios de la educación peruana, señalados en la Ley, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica. Es la base de la Política Pedagógica Nacional y es elaborado por el Ministerio de Educación. Contiene los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al concluir cada nivel y modalidad, mostrando su progresión a lo largo de toda la escolaridad, así como la forma de evaluarlos a nivel de proceso y resultados. Incluye un conjunto de competencias nacionales priorizadas que constituyen el marco curricular nacional que serán monitoreadas y evaluadas periódicamente por el Ministerio de Educación. (MINEDU, pág. 12)

**Artículo 34°.- Interculturalidad en procesos pedagógicos**

La interculturalidad se expresa en todos los procesos pedagógicos y con prioridad en el aula y la institución educativa. En estos espacios, los estudiantes deben reconocer y valorar su propia cultura, la cultura del otro y la cultura del mundo a través de diversas experiencias socioculturales. (MINEDU, pág. 16)

**Artículo 41°.- Educación ambiental y la gestión del riesgo**

La educación ambiental constituye un tema transversal que se realiza a través de la aplicación del enfoque ambiental en todos los niveles y modalidades educativas. La institución educativa constituye y actualiza el Comité ambiental, elabora el Plan de Gestión de Riesgo y realiza las acciones pedagógicas correspondientes, con el fin de fortalecer las acciones de prevención, atención y vigilancia frente a los riesgos de desastres de origen natural y antrópico. Es obligación de las instituciones educativas dar cumplimiento al calendario anual de simulacros de sismo dado por el Instituto Nacional de Defensa Civil o la instancia equivalente. (MINEDU, pág. 19)

**Decreto Supremo N° 003-2015-Ministerio Cultura, que aprueba Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural**

**Artículo 2.- Objetivo de la Política Nacional**

La Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural tiene como objetivo orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural innata a nuestra sociedad, opera con pertinencia cultural y contribuye así a la inclusión social, la integración nacional y eliminación de la discriminación. (Ministerio de Cultura, 2017)

**Decreto Supremo N°012-2009 MINAM, aprueba política nacional del ambiente**

Aprobar la Política Nacional del Ambiente cuyo texto en anexo forma parte integrante del presente decreto supremo. (MINAM, DECRETO SUPREMO N°012-2009, 2009)

**Decreto supremo N°017- 2012-ED aprueba política nacional del ambiente**

**Artículo 1: Aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental**

Apruébese la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA, como instrumento para desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad, que como anexo forma parte integrante del presente decreto supremo. (MINAM, DECRETO SUPREMO N°017 -2012-ED , 2012)

**Artículo 2: Implementación y Ejecución de la Política Nacional de Educación ambiental**

El Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente, en el marco de sus funciones y competencias, implementación de modo coordinado, multisectorial y descentralizado la Política Nacional de Educación Ambiental , a través de sus órganos

especializados , para lo cual desarrollaran las estrategias , planes , programas y proyectos que sean necesarios , incluyendo la vigilancia y reporte de su cumplimiento a todo nivel. (MINAM, DECRETO SUPREMO N°017 -2012-ED , 2012)

**Decreto Supremo N°016-2016 MINEDU, Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental (2017- 2022)**

El PLANEA centra sus esfuerzos en desarrollar una educación ambiental que tiene como punto de partida el reconocimiento del ambiente como una realidad inseparable de los individuos, sus sociedades, economía y culturas .Con tal fin, incorpora la relación ambiente y desarrollo y busca lograr el cambio hacia una sociedad solidaria, democrática y justa , en la cual el crecimiento económico se alcance respetando el patrimonio natural y cultural de nuestro país por medio de la activa participación de la población en los procesos de gestión ambiental gracias a la existencia de ciudadanos(as) conscientes de sus deberes y derechos ambientales. (MINEDU)

**Ley general del ambiente – ley N° 28611**

**Artículo 104.- De la protección de los conocimientos tradicionales**

El Estado reconoce y protege los derechos patrimoniales y los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades campesinas, nativas y locales en lo relativo a la diversidad biológica. El Estado establece los mecanismos para su utilización con el consentimiento informado de dichas comunidades, garantizando la distribución de los beneficios derivados de la utilización. El Estado establece las medidas necesarias de prevención y sanción de la biopiratería. (MINAM, pág. 58)

**Artículo 113.- De la calidad ambiental**

Toda persona natural o jurídica, pública o privada, tiene el deber de contribuir a prevenir, controlar y recuperar la calidad del ambiente y de sus componentes.

Son objetivos de la gestión ambiental en materia de calidad ambiental: a. Preservar, conservar, mejorar y restaurar, según corresponda, la calidad del aire, el agua y los suelos y demás componentes del ambiente, identificando y controlando los factores de riesgo que la afecten. (MINAM, pág. 60)

#### **Artículo 127.- De la Política Nacional de Educación Ambiental**

La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país. (MINAM, pág. 64)

#### **Artículo 128°.- De la difusión de la ley en el sistema educativo**

El estado, a través del Sector Educación, en coordinación con otros sectores, difunde la presente Ley en el sistema educativo, expresado en actividades y contenidos transversales orientados a la conservación y uso racional del ambiente y los recursos naturales, así como de patrones de conducta y consumo adecuados a la realidad ambiental nacional, regional y local. (MINAM, pág. 65)

#### **Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental Ley n° 28245**

#### **Artículo 36°.- De la Política Nacional de Educación Ambiental**

El Ministerio de Educación, en coordinación con el CONAM, elabora la Política Nacional de Educación Ambiental, que tiene como objetivos: El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico, libre acceso a la información ambiental, estímulo de conciencia crítica sobre la problemática ambiental, incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente. (MINAM, Ley

marco del sistema nacional de gestión ambiental ley N°28245, 08 de junio del 2004, pág. 12).

## **2.3.- Bases teóricas**

### **2.3.1 Enfoque Intercultural**

#### **2.3.1.1. Interculturalidad**

Para (Godenzzi, 1997, pág. 2) “la interculturalidad significa un proceso dinámico que apunta a la instauración de relaciones democráticas, a la apertura total y a la igualdad de condiciones entre los actores de una sociedad”. Que se pueda dar en todos los ámbitos ya sean políticos, económico social, lingüístico y cultural para que no se dé la discriminación social, la marginación, una desigualdad económica, etc.

Para la (UNESCO, 2015, pág. 1) la interculturalidad es un proceso de intercambio de saberes y de construcción social en valoración del otro, y que este deba introducirse en las políticas educativas para que a los niños, niñas y jóvenes se pueda integran a un sistema educativo con diversidad cultural.

La interculturalidad busca desarrollar una interacción entre las personas de una sociedad, promoviendo las relaciones positivas que pueda existir entre distintos grupos culturales, para poder confrontar la discriminación, el racismo y la exclusión, para formar ciudadanos conscientes, diferencias y capaces de trabajar para el desarrollo del país con una democracia justa, igualitaria y plural. (DINEBI, 2005, pág. 4)

Es así que la interculturalidad es un intercambio de culturas que se da en términos de igualdad por tanto esta debe darse en un proceso constate de comunicación y aprendizaje entre los individuos, para que se pueda dar un desarrollo pleno por encima de las diferencias culturales y sociales que pueda existir. La interculturalidad pretende romper el predominio de una cultura dominante sobre otras, para que de esa manera podamos convivir con respeto, legitimidad mutua e igualdad.

### 2.3.1.2. Enfoques

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativa En El Ámbito Rural (DIGEIBIRA), deben de impulsar la implementación de la política de educación intercultural para todos y todas en las instituciones educativas, los enfoques identificados juegan un papel importante para el acercamiento socio pedagógico. (MINEDU, 2018 , pág. 11)

#### a) Enfoques de derecho

- **El derecho a la diversidad:** La tecnología de la información y comunicación ha mostrado la compleja diversidad cultural del planeta, así como también la discriminación, la desigualdad y la exclusión que viven muchos pueblos, pero, también gracias a la mundialización nuestra variedad de culturas y la conciencia a la diversidad tiene una mayor receptividad en la sociedad con la preservación de la diversidad cultural y de las desigualdades e integración social.

El Perú es un país muy diverso ya que está formado por diversos pueblos asentados sobre zonas y regiones muy variadas por tanto se debe diseñar políticas que permitan el desarrollo de la diversidad como un patrimonio de la humanidad y de nuestro país. (MINEDU, Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, 2013, pág. 24)

Para el ser humano es tan necesaria la diversidad cultural, la diversidad biológica, la creatividad y la innovación; para ser patrimonio común de la humanidad debemos preservarla, transmitirla, valorarla y respetarla en beneficio de las futuras generaciones, por tanto debemos educar con valores, conocimientos de nuestros pueblos indígenas que son transmitidas como experiencia, demostrar su valor en todo el mundo con responsabilidad.

- **El derecho a una educación intercultural y bilingüe:** Desde de la educación se viene dando la incorporación del enfoque intercultural bilingüe que es para todos, ya que

niños y niñas y adolescentes de cualquier cultura tiene derecho a poder recibir una educación en su lengua originaria y también tiene derecho a aprender el idioma castellano como una segunda lengua.

“El estado peruano reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación, donde todo peruano tiene el derecho a poder usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante interprete” (art.2, inciso 19). (MINEDU, Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, 2013, pág. 26)

Es así que la EIB busca en los estudiantes poder desarrollar competencias y capacidades interculturales para que puedan desenvolverse en la sociedad y poder comunicarse adecuadamente en dos a más lenguas. (MINEDU, Hacia una educación intercultural bilingüe de calidad, 2013, pág. 26)

El uso de las lenguas en la escuela es un medio de comunicación por el cual representan su expresión cultural y su identidad a través de la interacción durante toda su educación básica, para que posteriormente se pueda tener una sociedad diversa donde puedan tener una convivencia basado en el dialogo intercultural sin discriminación, con derechos y oportunidades iguales.

#### **b) Enfoque democrático**

Desde nuestros primeros años de vida hemos aprendido las diferentes formas de convivir de nuestra familia más cercana que vienen a ser nuestros padres, hermanos (as), tíos (as), etc, pues nos brindan una educación con valores y reglas que luego deben ser efectuadas de la manera más correcta; sin embargo, nuestra sociedad subestima e impone sus propias normas de convivencia social .

Muchos de los ciudadanos limitamos a que se dé un desarrollo intercultural donde se pueda dar la valoración a nuestra diversidad cultural de un país como el nuestro. Es así que es fundamental fomentar el desarrollo de una formación ciudadana, para eso

debemos quitar esa idea etnocéntrica de los derechos humanos, solo así podremos reconstruir el conocimiento de nuestros pueblos indígenas y nuestra cultura.

Durante toda la etapa escolar de los niños (as) y adolescentes necesitamos construir una cultura escolar donde desarrollen sus potencialidades en una escuela democrática donde los estudiantes, padres, docentes ,etc estén involucrados dentro de la organización de la gestión educativa.

**c) Enfoque intercultural**

El enfoque intercultural pretende desarrollar la convivencia entre las diferentes culturas en condiciones de igualdad, donde su aplicación se da en la práctica pedagógica, que requiera de docentes que presente sensibilidad y aprecio por las tradiciones y culturas locales.

Nuestro país es una sociedad multicultural; pero, aun no ha superado estereotipos y prejuicios que muestren discriminación y exclusión. El enfoque intercultural tiene como propósito construir proyectos que relacione la sociedad a través del diálogo intercultural para fomentar la diversidad cultural en todos sus contextos democráticos.

Al ser un enfoque transversal dentro del área de educación se plantea el reconocimiento y valoración de nuestra diversidad tanto cultural como lingüística, mediante el diálogo intercultural en condiciones de igualdad, integración institucionalización y su transversalidad con el fin de defender la participación de organizaciones sociales y el sector de educación. (MINEDU, 2018 , pág. 12)

Para el (MINEDU, Currículo Nacional, 2016, pág. 22) es aquella interacción e intercambio permanente entre los individuos de las diferentes culturas, está basada en una convivencia de respeto a la propia identidad y a las diferentes culturas, basadas en una convivencia con respeto hacia la propia identidad. Esta manera de entender la interculturalidad, nace al poder comprender que en cualquier sociedad del planeta las

culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y la interrelación que existe va generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no sea perjudicada su identidad ni exista pretensión de dominio por parte de algún pueblo o cultura alguna.

El enfoque intercultural involucra valores y actitudes para el desarrollo de sus habitantes los cuales puedan ejercer una ciudadanía comprometida con logros comunes el cual se detallan en el siguiente cuadro:

**Tabla 1**

*Valores y actitudes del enfoque intercultural*

<b>Valores</b>	<b>Actitudes</b>
Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
Dialogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas mediante el dialogo y el respeto mutuo

Fuente: (Ministerio de Educación del Perú, 2016, pág. 22)

#### **d) El enfoque pedagógico**

El mayor desafío dentro de la educación es que los docentes puedan en los estudiantes desarrollar aprendizajes que sean significativos y que les permita entender y comprender para poder transformar sus realidades, los maestros deberán buscar diferentes estrategias que sean innovadoras para que se dé la construcción de conocimientos. (MINEDU, Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, 2013, pág. 34)

Desde el currículo nacional se busca desarrollar competencias a través de enfoques pedagógicos desde su centro educativo, se busca una educación integra donde el eje central sea el estudiante para así lograr aprendizajes significativos.

**e) Enfoque del buen vivir, tierra y territorio**

Los pueblos originarios amazónicos, andinos y costeños han llegado a desarrollar un conjunto de formas y modos de concebir el mundo en una convivencia armónica con su entorno, es así que su territorio les ofrece recursos que les permita tener diferentes actividades productivas y sociales de las cuales se benefician así mismo en comunidad para una calidad de vida estable construyendo las condiciones del Buen vivir. (MINEDU, pág. 36)

Todos los pueblos originarios muestran una relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza que les rodea, con una cultura unida e integrada. Es así que para indígenas amazónicos mencionan que:

*“El indígena existe por su territorio, para nosotros es sagrado, allí están nuestros espíritus, nuestra constitución política y social es sagrada y los occidentales piensan diferente a nosotros, como pueblo oriental concebimos a la selva, el bosque, el aire como a nuestros hermanos, yo voy a morir si no los cuido”* (MINEDU, Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, 2013, pág. 36)

Los pueblos originarios tienen una estrecha relación con el medio ambiente, lo espiritual y lo comunitario, es así que han estructurado la concepción del buen vivir que se expresa en los términos “Sumaq Kawsay” (quechua), “Suma Qamaña” (aimara), “Tajimat Pujut” (awajún) y “Tarimat Pujut” (wampis). (MINEDU, Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, 2013, pág. 36) lo que significa “saber vivir” o “vivir en plenitud” esto quiere decir que debemos de vivir en armonía con nosotros mismos y

poder relacionarnos con todas las formas de existencia. Vivir bien es compartir sin competir, estar en armonía con nuestra naturaleza.

El solo poder entender sobre la relación que puedan tener los pueblos originarios con su entorno, aporta al sistema educativo en especial para todas aquellas personas que no son parte de los pueblos originarios, es importante conocer para poder promover y practicar sobre sus valores.

Las instituciones educativas a través del docente deben de ser un puente entre los saberes de los estudiantes, donde se incorpore sobre los intereses y conocimiento de sus culturas.

### **2.3.1.3. Educación intercultural**

La discusión de la interculturalidad y su influencia en la educación se da de manera simultánea en América Latina, Europa, y Estados Unidos; pero con diferentes actitudes, condición social y factores que puedan limitar.

En Latinoamérica el pensamiento de su sociedad ha girado en torno a su diversidad lingüística, cultural y político de sus pueblos indígenas por tanto está dentro de su identidad, política y su sistema educativo; en Europa y en Estados Unidos, ha considerado estrategias para la educación con enfoques que se dieron en escenarios políticos y por múltiples contextos históricos y creencias colectivas. (UNESCO, 2015, pág. 1)

La educación intercultural es un enfoque donde todos están incluidos, que busca erradicar elementos que dificulten una interacción entre las diferentes culturas como: la discriminación, el racismo y la exclusión.

La Educación Intercultural pretende lograr a través del respeto, la valoración de la diversidad cultural desde nuestro sistema educativo, con la formación de estudiantes que sean capaces de poder valorar, analizar, comprender y entender los problemas que afectan

a nuestra sociedad. Pero, para poder lograrlo es necesario plantear situaciones educativas que permitan el reflexionar sobre los problemas sociales, culturales y ambientales que van dando efectos futuros.

Esta es una alternativa de educación donde se da una relación asimétrica que se da dentro de una sociedad para la construcción de una relación entre los ciudadanos de una sociedad. Dentro del modelo educativo es importante dar una orientación a la práctica pedagógica basada en la participación, reflexión y la satisfacción para un aprendizaje significativo a fin de construir una mejor calidad de vida; la educación intercultural tiene como objetivo que sus estudiantes puedan desenvolverse sintiéndose seguros en diferentes espacios. (Godenzzi, 1997, págs. 11,12)

La educación intercultural pretende promover una relación comunicativa y crítica entre los distintos grupos, es así que existen fines que definen a la educación intercultural como: fortalecer las identidades culturales entre los estudiantes, promover un aprendizaje donde todos los estudiantes puedan comunicarse desde su propio idioma y que puedan desarrollar capacidades de comunicación, diálogo y poder lograr una interrelación (estudiantes, docentes, padres de familia, etc). (DINEBI, 2005, pág. 23)

#### **2.3.1.4. Importancia del enfoque intercultural en la educación**

La importancia del sistema educativo es fomentar la interculturalidad; ya que, este formara niños y jóvenes con potencialidades humanas.

Incluir el enfoque intercultural implica aceptar la diversidad cultural desde una posición de respeto y equidad social donde se de en todos los sectores. Es importante que las culturas que se encuentran dentro del proceso educativo puedan dar acceso a conocer y difundir sus términos de equidad, con maestros hispanohablantes, extranjeros, o con lengua materna (quechua), con conocimientos y sabiduría de diferentes culturas que se pueda aplicar a los contenidos curriculares con metodologías y estrategias.

El enfoque intercultural dentro de la educación en la actualidad no ha tenido mucha eficacia en su aplicación porque solo se ha dado de manera afectiva, aunque no ha sido muy eficaz ya que se limita para poder trabajarla como un proceso social, político y cognitivo con capacidades, habilidades y destrezas.

Es importante que la interculturalidad sea el elemento principal en el sector educativo ya que su aplicación en el contexto rural y urbano es diferente, al igual que el contexto bilingüe es distinto del monolingüe hispanohablante. (DINEBI, 2005, pág. 27)

La interculturalidad es asumida como uno de los enfoques, para garantizar una educación eficaz en un país que es pluricultural y multicultural como el Perú, por tanto, cada niño (a) y adolescente deben de tener la oportunidad de formarse como persona y ciudadanos con una herencia cultural; lo cual crea una identidad multifuncional que abarcara su personalidad y la cultura con la que convive y la aceptación de una identidad nacional, regional y local.

Las personas que conforman parte de los pueblos originarios tiene derecho a partir de sus conocimientos culturales aprender otros códigos culturales con las mismas oportunidades, es decir, aprender el castellano como comunicación nacional y la lengua extranjera para la comunicación internacional, pero, sin extinguir su cultura y su origen para poder revitalizar la lengua de sus ancestros.

El Ministerio de Educación (MINEDU) y todo el sector educativo como: la DRE y la UGEL tienen la responsabilidad de fomentar una educación intercultural para todos y todas (EIT) y brindar educación intercultural bilingüe (EIB) a estudiantes que pertenecen a pueblos indígenas u originarios, se requiere de estrategias para poder eliminar las diferencias educativas.

### **2.3.1.5. La educación intercultural para todos y todas (EIT):**

Se entiende por la política educativa aquella que orienta el tratamiento pedagógico en todo el sistema educativo de forma contextualizada, reflexiva y crítica donde toda persona ya sea niña (a), adolescente, jóvenes, persona adulta o adulta mayor puedan construir identidades y poder participar en un diálogo de saberes para una convivencia basada en el respeto, promoviendo el ejercicio de ciudadanía para el desarrollo del país. (MINEDU, 2018 , pág. 40)

Es necesario que se dé la implementación de la política de educación intercultural bilingüe, para que se pueda dar la atención posible a toda la población indígena u originaria ya que poseen características culturales diferentes y que desde una perspectiva de la educación intercultural para todos y todas (EIT) se pueda tratar.

### **2.3.1.6. La educación intercultural bilingüe (EIB):**

Se entiende por la política educativa que está orientada a formar niño (a), adolescente, jóvenes, persona adulta o adulta mayor de pueblos originarios promoviendo el ejercicio de la ciudadanía de manera directa siendo los protagonistas que participaran en la construcción de una sociedad democrática y plural. Para poder cumplir el objetivo, se plantea una educación que esté basada en la herencia cultural y el diálogo con los conocimientos de las tradiciones culturales.

Al incorporar el EIB en el currículo nacional (CN) implica contar con una programación y planificación curricular para formar estudiantes que puedan desenvolverse en su medio natural o en otros escenarios socioculturales y lingüísticos.

El objetivo de la EIT y del EIB es garantizar un aprendizaje de calidad con las pertinencias y particularidades que cada uno requiere.

La EIT y la EIB pretenden lograr de los espacios educativos, en lugares de aprendizaje significativo, está demostrado también que los estudiantes tienen un mejor aprendizaje

desde su propia cultura y lengua materna ya sea esta una lengua originaria. Es importante que dentro del proceso educativo se considere los valores, el conocimiento y sus prácticas culturales para que el estudiante pueda aprender de acuerdo a su contexto.

### **2.3.1.7. Escuela intercultural bilingüe**

La institución educativa con educación intercultural bilingüe brinda una educación de calidad a todos los estudiantes que pertenecen a un pueblo originario con lengua originaria. Al desarrollar un currículo intercultural significa que está siendo articulada los conocimientos de las culturas, puesto que van a contar con materiales educativos ya sea en su lengua originaria o en castellano. (DIGEIBIR, 2013)

#### **2.3.1.7.1. Características de la escuela intercultural bilingüe**

##### a) Desarrollar un currículo intercultural bilingüe

El currículo y la propuesta pedagógica de EIB comprende los tres niveles de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) donde garantiza el desarrollo de los conocimientos y los valores de su cultura de los estudiantes, al implementar como propuesta el uso de las lenguas originarias en cada nivel, al articular las diferentes formas de aprendizaje propias de su cultura. Usar criterios de evaluación con enfoque intercultural para el desarrollo de las competencias de los estudiantes. (DIGEIBIR, 2013)

##### b) Contar con material educativo pertinente en su lengua originaria

El contar con material educativo funciona como soporte para el trabajo pedagógico del docente que está orientado a desarrollar los aprendizajes establecidos en el currículo a través de competencias. El contar con escuelas de EIB, estas deben de contar con diversos materiales en su lengua originaria del estudiante los cuales deben presentar enfoque intercultural y deben de estar contextualizadas con sus costumbres y forma de vida. (DIGEIBIR, 2013, pág. 5)

Una institución educativa con EIB cuenta con textos y recursos para el aprendizaje de sus estudiantes en su lengua originaria ya sea como primera o segunda lengua y que se usen adecuadamente, la institución debe de contar también con una biblioteca que este implementada adecuadamente con una variedad de textos en su propia lengua originaria y en castellano para el uso de otras áreas. Los docentes tienen que contar con guías, diccionarios, texto de consulta y otros para el desarrollo de aprendizaje de sus estudiantes.

c) Tener docentes interculturales y bilingües

Los docentes interculturales conocen y valoran la cultura de sus estudiantes pues ellos manejan de manera escrita y oral la lengua de sus estudiantes, ellos utilizan los enfoques transversales para desarrollar las competencias, el docente a su vez investiga sobre la cultura y está comprometido con su aprendizaje por lo que respeta y valora a sus estudiantes con todas sus características culturales.

d) Desarrolla una gestión autónoma, participativa y articulada a una red educativa.

El director(a) promueve la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia generando un clima de convivencia para el desarrollo del aprendizaje., al garantizar la participación de la comunidad en la institución educativa ayuda a ofrecer mejores condiciones a los estudiantes.

Es importante el resque de los valores y las formas de organización de dicha comunidad, ya que al articular las actividades de dicha cultura al trabajo educativo es a fin del desarrollo pedagógico del aprendizaje significativo de los estudiantes acorde a sus necesidades y en un horario escolar adaptado a las actividades de las comunidades.

Es así que todas las instituciones educativas que se encuentra en la zona rural comparten características socioculturales que permite la construcción del proyecto educativo. (DIGEIBIR, 2013, pág. 7)

e) Promover una convivencia intercultural

Tener un clima institucional es importante dentro del desarrollo de las competencias de los estudiantes más aun en una institución educativa con educación intercultural bilingüe que debe promover el diálogo intercultural. Por lo que se tiene en cuenta el respeto y la valoración sociocultural de las diferentes formas de vida de los estudiantes, al no permitir la discriminación de ningún tipo y que los estudiantes puedan utilizar su propia lengua originaria para distintos espacios y actividades tanto dentro como fuera de la institución educativa.

f) Promover una relación entre la escuela, la familia y la comunidad

La participación de los padres de familia implica la intervención dentro de la construcción y evaluación de las propuestas educativas, en la elaboración del reglamento, en el diseño de PAT, en el PEI, así como también en los procesos educativos como el PCI, PEA, unidades y sesiones. Es necesario considerar la participación de los padres de familia con un enfoque innovador para poder obtener logros.

El solo hecho de involucrar a los padres de familia, a la comunidad y a la institución educativa para el desarrollo de las competencias de los estudiantes es buscar sobre “como”, de “que” y “para que” estudiar. Su participación se puede dar a través de las Asociaciones de Madre y Padres de Familia (AMAPAFA), escuela de padres, participación en los días de logro, en las jornadas de reflexión de las instituciones educativas y en los Consejos Educativos Institucionales (CONEI).

#### **2.3.1.7.2. Aprendizajes que deben lograr los estudiantes**

Al final de su educación básica todo estudiante debe de lograr ciertos aprendizajes los cuales deben de estar orientados y vigilados por parte de los directivos de dicha institución educativa, maestros y padres de familia garantizando que los estudiantes egresados EBR sean competentes. Los estudiantes deben de mostrar seguridad y cuidado

de sí mismo, valorar su identidad cultural en distintos espacios, actuar con responsabilidad en favor del bien común, tiene una estrecha relación con el medio en el que vive cuidando sus recursos.

Los estudiantes deben de comunicarse en su lengua originaria con perspectiva intercultural donde puedan utilizar su conocimiento científico y matemático en diferentes contextos para afrontar diversos desafíos que se puedan presentar en su medio.

#### **2.3.1.7.3. Perfil del estudiante que se quiere lograr**

Los estudiantes de una escuela de EIB deberán mostrar identidad cultural puesto que practican y valoran sus costumbres y tradiciones propias de su pueblo originario y que estos son practicados en otros contextos socioculturales, los estudiantes no discriminen y tampoco permiten que se dé la discriminación puesto que practica la interculturalidad.

Ser personas que respetan y comprenden la lengua originaria de los demás en diferentes situaciones y contextos ya sea dentro o fuera de su comunidad muestran que son capaces de entender que todos tenemos derecho a tener las mismas oportunidades.

#### **2.3.1.8. Contexto sociocultural y lingüístico de los estudiantes en su pueblo originario**

La formulación de la propuesta pedagógica requiere la caracterización previa del contexto sociocultural y lingüístico de los estudiantes y de su comunidad, esta debe desarrollarse como un proceso de acercamiento y un consenso de los padres de familia y de las instituciones educativas para que el docente pueda planificar en relación al contexto sociocultural y lingüístico del estudiante, para lo cual requiere de los siguientes pasos. (MINEDU, Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, 2013, pág. 50)

##### **a) Recojo de los saberes y práctica de la comunidad a través del calendario comunal**

Tener en cuenta al calendario comunal es importante puesto que esta es una herramienta pedagógica donde está sistematizada todas las actividades de la comunidad

como sus festividades, rituales los cuales incluye (fiestas religiosas, peregrinación, fiestas a la tierra, etc), actividades económicas o procesos productivos (tejidos, ganadería, agricultura, etc), tiempos y espacios de observación de señas naturales (plantas, animales, astros, etc), temporadas climáticas, gastronomía según sus épocas o ciclos climáticos, juegos tradicionales que se practican según su temporada, actividades cívico sociales, fenómenos climatológicos etc y sus vivencias cotidianas. (MIN (MINEDU, Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, 2013, págs. 50,51)

b) Identificación de las potenciales y problemas de la comunidad

Dentro de la planificación curricular es importante el diagnóstico situacional participativo ya que con esto se puede obtener información de los problemas que pueda tener la comunidad en diferentes aspectos los cuales pueden ser ambientales, socioculturales (conflicto de identidad, discriminación, drogadicción, etc), económico(perdida de tecnología ancestral) y la dificultad de transmitir en el conocimiento ancestral a las futuras generaciones del pueblo originario, así como también las potencialidades de la comunidad, para buscar las alternativas de solución estas deben de ser interculturales donde se integren a toda la comunidad educativa.

Las instituciones educativas deben de aprovechar estas situaciones para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes y considerar ciertos aspectos como la biodiversidad local, el uso sostenible de sus recursos comunales, la seguridad frente a los riesgos de desastre, las prácticas ancestrales frente a actividades cotidianas y a conocedores de prácticas ancestrales.

Es necesario que la educación intercultural bilingüe dentro de las instituciones educativas articule el desarrollo de los procesos de aprendizajes, competencias y valores que ayuden a que el estudiante pueda desenvolverse sin problemas en cualquier contexto.

c) Situación sociolingüística de la comunidad y de los estudiantes

Dentro de la educación intercultural bilingüe debe de desarrollarse en dos lenguas como mínimo para que se pueda implementar un programa de aprendizaje donde desarrollen habilidades en los dos idiomas para lo cual los docentes tendrán que conocer cómo se comunican los pobladores de dicha comunidad y que la situación lingüística sea un punto importante para la planificación de su uso en el aula.

**2.3.1.9. Enfoque intercultural en los instrumentos de gestión institucional**

Los instrumentos de gestión institucional son un conjunto de instrumentos los cuales para utilizar cada instrumento se debe considerar las siguientes características como liderazgo, participación, trabajo en equipo, reflexión, consenso, negociación y respeto a la estructura de la institución. Algunos de estos instrumentos de gestión institucional son los siguientes; proyecto educativo institucional (PEI) y plan anual de trabajo (PAT)

**2.3.1.9.1 Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

La incorporación del enfoque intercultural dentro de proyecto educativo institucional implica considerar la problemática y potencialidades del pueblo originario para el desarrollo en la institución educativa. Para poder facilitar un marco sistemático y con visión hacia el futuro, encaminando una gestión para mejorar la calidad de educación en los estudiantes.

Para la construcción del PEI se considera la cultura de los pueblos originarios, la diversidad intercultural y geográfica del país; lo que hace posible la pertinencia en la educación, ya que, para poder trabajar las potencialidades de manera más específica en los estudiantes, también debe generar un compromiso en la comunidad educativa para mejorar el servicio educativo.

El PEI es un instrumento que ayuda a liderar para generar cambios en la planificación de una educación intercultural en dicha institución de acuerdo a su contexto, esto se

lograra mediante la formación integral en los estudiantes al mostrar actitudes de solidaridad, responsabilidad, participación activa, respeto, identidad cultural e institucional.

#### **2.3.1.9.2. El Plan Anual de Trabajo (PAT)**

El PAT es un instrumento de gestión operativa el cual se desarrolla a partir de los problemas identificados de su localidad e institución educativa, las cuales están orientadas a su cumplimiento para lo cual está relacionada las prioridades de la institución con las del pueblo originario.

Al incorporar el enfoque intercultural en la elaboración del PAT implica tener en cuenta al calendario comunal ya que en esta se toma en cuenta diferentes actividades planteadas frente a problemas y potencialidades que pueda tener la institución educativa puesto que se toma en cuenta los saberes ancestrales frente a actitudes de identidad cultural e institucional, el valor que se le pueda dar al realizar cada actividad.

#### **2.3.1.10. Enfoque intercultural en los instrumentos de la Gestión Pedagógica**

La gestión pedagógica tiene como objetivo lograr una mejor calidad educativa y estudiantes competentes para lo cual propone una gestión intercultural que permita tanto a docentes como estudiantes tener el respaldo institucional para que se dé una relación entre la institución y la comunidad educativa.

Diseñar e implementar los modelos de gestión educativa para atender la diversidad con enfoque territorial ayuda a poder garantizar la atención a la diversidad cultural y lingüística. . (MINEDU, 2018 )

La incorporación del enfoque intercultural en la gestión pedagógica implica la realización de acciones específicas como la elaboración del Proyecto Educativo Ambiental intercultural, el Plan Curricular institucional, Programación Curricular Anual, Unidades (Experiencia de Aprendizaje), sesiones y áreas curriculares.

#### **2.3.1.10.1. Proyecto educativo ambiental (PEA)**

El incorporar el enfoque intercultural a los proyectos educativos ambientales, se trabajará articulando actividades del calendario comunal, actividades pedagógicas e institucionales.

Es importante considerar al realizar un proyecto la incorporación del enfoque intercultural ya que con los saberes locales sobre la biodiversidad podrán desarrollar conocimientos, capacidades, actitudes en los estudiantes, también es importante crear un espacio donde puedan apreciar y valorar los bosques, la vida comunitaria los idiomas y saberes indígenas.

#### **2.3.1.10.2. Plan Curricular Institucional (PCI)**

La incorporación del enfoque intercultural al PCI implica el desarrollo de ciertas acciones frente a la problemática pedagógica intercultural es importante considerar el calendario comunal, problemas y potencialidades del pueblo originario y conocimientos de los sabios ya que consideran importantes ciertas actitudes.

Dentro de la elaboración de PCI deben de ser considerado al enfoque intercultural como tema transversal puesto que así lo señala el currículo nacional donde indica que se debe de desarrollar conocimientos, capacidades, actitudes y competencias culturales que luego son necesarias para que puedan desenvolverse en cualquier contexto. Los educandos al adquirir conocimientos, actitudes y competencias culturales les permite tener respeto entre grupos étnicos ya sea sociales, culturales o religiosos.

#### **2.3.1.10.3. Programación curricular anual**

En la programación curricular se elabora al inicio del año escolar sin embargo esta puede ser modificada en el transcurso del año lectivo según el ritmo de aprendizaje y resultados que se obtenga, además de situaciones o fenómenos que se puedan dar dentro

de la localidad. También es importante considerar las distribuciones de tiempos, el tratamiento de las lenguas según el contexto. Dentro de la programación curricular se considera a corto plazo las unidades de aprendizaje aquí se planifica los procesos de aprendizajes para un determinado tiempo para lo cual se considera necesario utilizar el calendario comunal.

Al incluir conocimientos, saberes, técnicas, prácticas, valores de la cultura y de otras refleja la diversidad cultural y lingüística que existe en el país, también es importante que los estudiantes adquieran conocimiento y prácticas para que puedan desarrollar capacidades.

#### **2.3.1.10.4. Unidades (experiencias de aprendizaje)**

Las unidades de aprendizaje es aquella que nos permite planificar procesos de aprendizaje en un eje integrador, teniendo en cuenta como referencia al calendario comunal ya que en esta se obtiene información de las actividades de la comunidad.

Al seleccionar la situación o actividad de la comunidad del calendario comunal esta se contextualiza y se integra dentro del conocimiento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, es así, que de esta manera se da una consistencia al trabajo educativo. En las unidades de aprendizaje se realiza un trabajo articulado y completo ya que se precisa los conocimientos tanto como saberes locales y académicos, estrategias de aprendizaje y actividades, materiales educativos, el uso de las lenguas (lengua originaria y el castellano), competencias que se desarrollan, la evaluación de aprendizajes de acuerdo al currículo nacional de educación y la organización del espacio y tiempo. (MINEDU, Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad, 2013, págs. 73,74)

### **2.3.1.10.5. Sesiones**

Las sesiones de aprendizaje son un instrumento de la planificación curricular donde se viene implementando la planificación del trabajo educativo a partir de la integración de las áreas curriculares en un solo eje temático.

Las sesiones de aprendizaje es un instrumento con el cual se organiza un conjunto de situaciones de aprendizaje que están contextualizada con una secuencia lógica para que los estudiantes puedan desarrollar competencias, donde este proceso de aprendizaje se dé docente, alumno y personas de su comunidad; estas deben permitir el recojo de los saberes previos de los estudiantes, profundizar el aprendizaje con saberes locales para que articulen a conocimiento académico y que en base a esto se puedan construir conocimientos nuevos, es necesario que se de las reflexiones de meta cognición y que el conocimiento adquirido sea aplicado en su vida diaria del estudiante.

### **2.3.1.10.6. Áreas curriculares en el nivel secundario**

Desde el currículo nacional de la educación básica regular (EBR) vigente, en el nivel secundario se trabaja en base a los conocimientos previos del estudiante en el cual se promueve el desarrollo de competencias la visibilización e incorporación del conocimientos y prácticas culturales. (Educación, 2018, pág. 15)

El enfoque intercultural debe de ser trabajada desde diferentes áreas curriculares, así como también el desarrollo de sus capacidades, los contenidos que son propios de cada área deben de estar contextualizadas con enfoque intercultural, esto quiere decir que se dé un trabajo priorizado con las demandas de la comunidad.

El desarrollo de aprendizajes en los estudiantes es a partir de los conocimientos y saberes previos que han sido adquiridos de la interacción con su familia y comunidad, esto ayudara a que el aprendizaje sea significativo y así llegara al logro del nivel esperado de los estudiantes.

Las instituciones educativas del nivel secundario con EIB buscan obtener estudiantes que puedan relacionarse adecuadamente en diferentes contextos, teniendo las mismas oportunidades en margen del respeto y valoración a la pluriculturalidad.

Al incorporar al enfoque intercultural dentro de las áreas curriculares estas se deben de dar de manera progresiva en ciertas áreas que tengan que ver con cultura, lengua y que estas a su vez tengan relación con las experiencias de aprendizaje para fortalecer su identidad cultural, las áreas con las que se puede iniciar la implementación y que están relacionadas son la comunicación, temas sociales y naturales.

Al incluir como enfoque transversal a la intercultural en el currículo se quiere buscar otras estrategias de aprendizajes propias a las necesidades de los estudiantes de los pueblos originarios. Es importante que los docentes estén formados para la investigación de las tradiciones culturales que pueda tener los pueblos originarios y se pueda dar la transformación de las realidades y la creación de nuevos saberes con la ayuda de los sabios.

Todas las áreas curriculares deben de ser orientadas a un solo desarrollo de competencias que deben de ser articuladas para un trabajo de áreas con enfoque intercultural, el cual se debe de dar de manera gradual, también se debe de promover la ampliación de conocimiento en las diferentes áreas curriculares y que los docentes elaboren material educativo pertinente a su contexto para desarrollar competencias interculturales en espacios urbanos puesto que en estas se observa actitudes de discriminación con frecuencia hacia estudiantes que provienen de un contexto bilingüe.

El enfoque de interculturalidad en algunas áreas curriculares

a) Ciencia y tecnología

En el área de ciencia y tecnología lo que siempre se ha querido lograr es la conciencia ambiental en los estudiantes, y al incorporar el enfoque intercultural esta debe de

enriquecer en la visión del territorio que tienen las culturas al relacionarse con la naturaleza. Es importante promover el conocimiento y valor que se le da al territorio donde se habita pues es la base para la supervivencia.

Muchas veces si comparamos con el conocimiento científico y ancestral veremos que los pueblos indígenas conciben de otra manera a la naturaleza como por ejemplo el agua para ellos tiene su propia vida hasta su sexo, para algunos el agua es macho y para otros es hembra, la gente de los pueblos originarios tiene el respeto hasta por la más pequeñas de las plantas o del ser vivo que pueda existir en su medio.

b) Ciencias sociales

El enfoque intercultural en el área de ciencias sociales es importante transmitir los testimonios de los sabios de generación en generación y aprender de cómo ha sido su vivencia, su cultura, a partir de lo vivido y experimentado como por ejemplo cuando los estudiantes quieren conocer como se ha fundado su comunidad o pueblo originarios

Es necesario que los estudiantes puedan reconocer la existencia del otro, lo que ayuda a poder entender la diversidad cultural y lingüística de su localidad y del país, los estudiantes deben de valorar y conocer no solo su cultura sino la cultura de los demás pueblos originarios. Reconocer la existencia de los pueblos originarios y los aportes que puedan brindar hacia el país es necesario para poder promover una nueva visión sobre ellos como por ejemplo los aportes en la medicina.

c) Comunicación

En una educación intercultural bilingüe se desarrolla los procesos de aprendizaje en las dos lenguas tanto como su lengua originaria como el castellano, en los últimos años la escuela ha priorizado la producción de textos y la lectura. En el caso de los pueblos originarios se realiza la oralidad, pero respetando las formas de discursos propias de los pueblos originarios.

El desarrollar habilidades de comprensión y expresión esta debe de darse en espacios que les permita desenvolverse y poder lograr esta competencia, muchos de estos se pueden dar durante un discurso que son conocidos como relatos donde se transmiten sus conocimientos y valores de su herencia cultural y que nos permite comprender el mundo que les rodea.

Los estudiantes de pueblos originarios deberán de recibir la enseñanza en su lengua originaria y en castellano como segunda lengua así mismo realizar producciones como productos de aprendizaje.

#### d) Matemáticas

La matemática cultural es aquella que reconoce los conocimientos matemáticos de los pueblos indígenas que se expresan en su propia lengua que tienen sus propios procedimientos, usos. Es por ello que la etnomatemática de cada pueblo indígena tiene su propia lógica y categoría que se expresa a través de su propia lengua originaria.

El realizar un trabajo a través de su propia lengua, esta puede ser considera como un recurso pedagógico por los docentes ya que se trabaja con los estudiantes para crear aprendizajes significativos y puedan comprender la matemática en todo su esplendor, como por ejemplo en el conocimiento de los pueblos originarios indican que un metro es desde de la punta del dedo hasta el brazo.

### **2.2.1 Educación ambiental**

#### **2.3.2.1. Concepto de la educación Ambiental**

La educación ambiental surge a partir de situaciones que se vienen dando a lo largo de estos últimos años y son considerados como problemas ambientales, cuando por ejemplo se da la destrucción de hábitats naturales y el deterioro de la calidad ambiental. Es así, que en el año 1987 se solicitaba un “esfuerzo común de nuevos modos de de valores sociales y de aspiraciones en base a amplias campañas de educación, con

participación del público” (Programa de desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), 1987).

La educación ambiental busca promover una educación y cultura ambiental para obtener el cambio con una sociedad solidaria, democrática y justa, donde cada individuo pueda ejecutar su rol para tener mayor eficacia en la formación de una nueva cultura y puedan contribuir al desarrollo sostenible a nivel de su localidad y del país. De acuerdo al Art.127.1 de la PNEA indica que la educación ambientales un proceso educativo integral, donde desarrolla conocimientos, actitudes y valores; para que puedan desarrollar de manera adecuada sus actividades ambientales y así poder contribuir al desarrollo sostenible del país. (MINEDU, 2016)

Es necesario desarrollar la educación ambiental ya que a diario se presentan situaciones que afectan al medio ambiente de manera directa como la contaminación del aire ocasionados por las fábricas o los vehículos, la falta de respeto hacia las personas con las que interactuamos y la contaminación de los ríos y del mar; estos son ejemplos de cómo ciertas actitudes pueden afectar para tener una mejor calidad de vida, puesto que el ser humano es el único responsable a poder revertir la contaminación medio ambiental. (CONAM, pág. 5)

A través de la educación ambiental el hombre puede descubrir las diferentes bondades que posee la naturaleza y de esa forma poder interactuar con su entorno natural, con la ayuda del desarrollo de capacidades y actitudes que le permitan participar en diferentes situaciones de su entorno. (CONAM, pág. 9)

El objetivo de la educación ambiental es poder facilitar comprensión y acción sobre la realidad del ambiente, eso quiere decir que con el conocimiento se puede entender y actuar sobre los problemas ambientales desde el sistema educativo para tener un ambiente más saludable.

También se entiende por la educación ambiental en una dimensión indispensable para vivir plenamente, por otro lado, es importante considerar la responsabilidad ambiental sobre el bienestar común y el dialogo con los saberes interculturales. Para poder incorporar políticas de educación ambiental se debe de dar de manera integral, sistemática, transversal, contextualizada, activa, con una visión a futuro y equidad biosferita. (MINEDU, 2016, pág. 8)

#### **2.3.2.2. Educación ambiental como tema transversal**

Los problemas ambientales se viven a diario, pero gracias al conocimiento y saberes del ser humano podemos ayudar a plantear soluciones, es por ello que la educación ambiental al ser un tema transversal se trabaja como un proyecto desde la educación y que este desarrolle actitudes y capacidades para que los estudiantes se puedan desenvolver en su entorno donde vive y poder relacionarse con todos los elementos que lo componen. (CONAM, pág. 11)

Es importante la toma de decisiones y acciones voluntarias de los estudiantes que demostrara un comportamiento ante su entorno. Por tanto, es importante que cada institución educativa considere a la educación ambiental como fundamental del proyecto educativo institucional y parte del currículo que se muestre en nuestra labor diaria. (CONAM, pág. 11)

#### **2.3.2.3. Aporte de la educación ambiental**

Incorporar la educación ambiental como enfoque, en las actividades del currículo, y que este sea fundamental y transversal en el proceso educativo en las diferentes modalidades, niveles, etapas, etc.

Lograr la participación de la ciudadanía ya que es fundamental para la toma de decisiones de prácticas ambientales responsables y sostenibles con una cultura de valoración, reconocimiento, con desempeño ambiental para contribuir a la formación de

una ciudadanía ambiental global frente a los problemas ambientales. (MINEDU, 2006, pág. 11)

#### **2.3.2.4. Ciudadanía y educación ambiental en el Perú**

A lo largo de los años la biodiversidad del país ha estado siendo deteriorada por diferentes acciones por partes de los peruanos ya que su forma de valorar, conocer sobre su relación con su espacio, recursos naturales, calidad del ambiente, sus amenazas y potencialidades no se de manera responsable por parte de los propios ciudadanos. (MINEDU M. , Plan Nacional de Educacion Ambiental (PLANEA) 2015-2021, 2015, pág. 7)

Es todo un reto incorporar al sistema educativo la educación ambiental y poder lograr resultados satisfactorios de conciencia y cultura ambiental o una cultura ambiental apropiada y que a través de la pedagogía esta sea inclusiva tomando en cuenta al ciudadano como agente principal de su propia vida social. Es importante que el sistema educativo se plantee, que con una pedagogía con aprendizaje para el desarrollo de actitudes donde se centre en el aprendizaje de la persona y su conocimiento debe responder a emociones y al desarrollo de actitudes que permitan comportamientos en valores hacia su entorno. Es fundamental que los estudiantes puedan formar valores ambientales dentro del aula, la institución educativa y sobre todo en relación con los ciudadanos de su comunidad, tomando en que cuenta que el construir un mejor país no es una tarea de solo una persona sino de todos los ciudadanos que sean capaces de reflexionar de manera crítica sobre su entorno, que se comprometan al desarrollo sostenible para una mejor sociedad y que puedan construir un sistema inclusivo, democrático y bienestar para todos. De esta forma es todo un desafío tener una ciudadanía ambiental que desarrolle capacidades y actitudes.

### **2.3.2.5. Educación ambiental intercultural**

Al contextualizar la educación esto quiere decir que se debe de adaptar a la realidad ecológica y cultural de los estudiantes, donde desarrollen conocimiento, capacidades, competencias y valores a través de su experiencia y saberes previos, por ejemplo, cuando en una sesión el docente puede desarrollar sobre temas ecológicos y puede iniciar hablando sobre sus problemas y desafíos de su localidad del estudiante (tala de árboles, destrucción de hábitad, etc.)

#### **a) Calendario comunal de la biodiversidad**

El calendario comunal de la biodiversidad este es un instrumento que estructura y visualiza las actividades realizadas por los pobladores de dicha comunidad o pueblo originario a largo de todo el año, el calendario comunal de la biodiversidad considerar actividades sobre el ciclo de los arboles (cuando florecen, fructifican y se cosechan semillas y frutas), los ciclos de los peses, el ciclo de reproducción de los animales silvestres, los ciclos de producción agrícola, etc.

El uso del calendario comunal de biodiversidad sirve como material didáctico para los docentes ya que esto sirve para elaborar las sesiones de aprendizaje contextualizadas ya que los saberes están vinculados al dialogo con la naturaleza los cuales son las señas, los secretos, los ritos y fiestas e incorporar las formas de ejecución a actividades productivas, en el calendario se muestra todo un conjunto de los diferentes espacios de los ecosistemas amazónicos, cada uno de estos ecosistemas presenta diferentes modos de realizar la agricultura de acuerdo a las diferentes zonas de producción y varía de acuerdo a la localidad. (MINEDU, Guia para la estrategia nacional de aplicacion del enfoque ambiental, 2006, pág. 10)

### **2.3.2.6. Educación ambiental para el desarrollo sostenible**

La educación para el desarrollo sostenible tiene el objetivo sobre el comportamiento responsable de cada uno en un mundo globalizado, este debe de integrarse en el aprendizaje a lo largo de toda vida, en el hogar y en toda la sociedad. Tiene el propósito de poder integrar conocimientos, principios, valores, practicas propias al desarrollo sostenible en todo el proceso educativo, fortalecer capacidades para poder intervenir en decisiones públicas que pueden repercutir en la calidad de vida, poder informar y educar a la sociedad para la construcción del desarrollo sostenible.

La educación es la clave para poder realizar cambios en la sociedad y además este desempeña un papel fundamental para que se cumpla los 17 objetivos del desarrollo sostenible ya que 12 de estos objetivos están directamente relacionados al enfoque ambiental. (Ministerio de Educacion , s.f.)

### **2.3.2.7. El perfil de ciudadano que busca la educación ambiental**

Al incorporar dentro de la educación el enfoque ambiental esta quiere lograr ciudadanos que tengan responsabilidad ambiental, que puedan respetar toda forma de vida, que sean responsables de las consecuencias ambientales, que tengan en cuenta las necesidades de las futuras generaciones, etc. Formar ciudadanos con responsabilidad ambiental, esta se va dando de poco a poco y empieza en el hogar, posteriormente en las instituciones educativas y los grupos sociales. (MINEDU, Guia para la estrategia nacional de aplicacion del enfoque ambiental, 2006)

Es importante comprender que la necesidad de tener una cultura ambiental es importante ya que la manera de demostrarlo es socializando en los diferentes espacios en los que interactuamos, es importante desarrollar y articular en la educación básica regular en los procesos educativos.

### **2.3.2.8. Enfoque ambiental**

El enfoque ambiental favorece a que se dé la integración las áreas de aprendizaje, al abordar problemas ambientales tanto locales como globales. Al implementar dentro la educación, esta se refleja a través de la gestión institucional y pedagógico para poder orientar al desarrollo sostenible. (Enfoque Ambiental, s.f.)

El enfoque ambiental es aquel que orienta procesos educativos para la formación de personas que tengan conciencia crítica sobre la problemática ambiental que existe, así como también la relación con la salud, pobreza y la desigualdad social, el agotamiento de los recursos naturales, etc. Además, presenta ciertas características como fortalecer la conciencia ambiental en los ciudadanos y que puedan contribuir a la mejora de su entorno, a una calidad de vida para el bienestar común. (MINEDU, Educacion Ambiental-Guia de orientaciones para la aplicacion del enfoque ambiental, 2020, pág. 10)

Dentro del enfoque ambiental existe la interrelación entre la sociedad, su entorno y la cultura; su aplicación de esta se da en las instituciones educativas para mejorar la calidad de vida, educativa y el bienestar social. (MINEDU, 2006, pág. 4)

#### **a) Sociedad y su entorno**

Se conoce como entorno a todo aquello que le rodea como por ejemplo la ganadería, los carros, las personas, etc y por otro lado los elementos también pueden ser naturales que vendrían a ser el agua, el suelo, el aire, las plantas, etc. El hombre por estar en constante adaptación a generado elementos intangibles como el conocimiento, valores, creencias, actitudes, etc que son plasmado en monumentos, casas, comercio, etc; a todo esto, se conoce como cultura que nos ayuda a poder relacionarnos con los elementos del entorno en el que vive el hombre. Las personas al interrelacionarse constituyen una sociedad que va depender del tamaño del territorio, de la cantidad de la población,

organización, etc y es importante considera al ambiente ya que existe una relación con los elementos naturales y creados de su entorno, de acuerdo a la cultura de cada sociedad. (MINEDU, 2006, págs. 5, 6)

#### **2.3.2.9. Enfoque ambiental desde el currículo nacional**

Desde el currículo nacional el enfoque ambiental es considerado como un enfoque transversal el cual está orientada a la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre el problema ambiental y la condición del cambio climático. Es importante desarrollar prácticas para la conservación de nuestra biodiversidad, de suelo y el aire, el uso sostenible de los recursos, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles. (Ministerio de Educación del Perú, 2016, pág. 24)

El enfoque ambiental involucra valores y actitudes para el desarrollo de nuestro país y del planeta el cual se detallan en el siguiente cuadro:

**Tabla 2***Valores y actitudes del enfoque ambiental*

<b>Valores</b>	<b>Actitudes</b>
Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta
Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos
Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales

*Fuente: (Ministerio de Educación del Perú, 2016, pág. 25)*

**2.3.2.10. Aplicación del enfoque ambiental**

Al incorporar al enfoque ambiental dentro del proceso educativo ayuda a la formación de ciudadanos con actitudes y valores, al ser transversal está orientada a todo el trabajo pedagógico en el aula desarrollando competencias que están en el currículo nacional de educación básica regular. Al aplicar el enfoque ambiental esto ayuda a poder desarrollar otros tipos de enfoques transversales que propone el currículo nacional y así poder trabajar de manera adecuada a sus problemas para poder tener una mejor oportunidad ambiental al cambio climático que se vive a diario y poder contribuir a un mejor desarrollo sostenible. (MINEDU, Educación Ambiental-Guía de orientaciones para la aplicación del enfoque ambiental, 2020)

Al implementar el enfoque ambiental, esta se da a través de proyectos educativos ambientales integrados (PEAI) que tienen el objetivo de hacer partícipe a la comunidad educativa para obtener una enseñanza activa en sus aprendizajes. (Ministerio de Educación, s.f.)

### **2.3.2.11. Incorporación del enfoque ambiental a las instituciones educativas**

Las instituciones educativas cumplen un rol fundamental en la formación cultural ambiental y que se va dando con la participación de los demás actores sociales como: la familia y la sociedad (la comunidad, centros de trabajo, el estado, etc.), cada uno de estos espacios mencionados va ejerciendo de manera paulatina en mayor o menor grado los derechos y obligaciones ambientales.

La incorporación de la educación ambiental como enfoque no es solo ético y teórico, sino es una estrategia para la gestión operacional del proceso educativo con enfoque ambiental de genero e intercultural que se orienta a la formación de un buen ciudadano (a).

La incorporación del enfoque ambiental garantiza la formación de ciudadanos con nuevos valores y actitudes, todo esto está orientado al trabajo pedagógico que se lleva en las aulas, favorece al desarrollo de las competencias que son propuestas por el currículo nacional de educación básica regular, las actividades que son propuesta van acorde a la realidad de los estudiantes para poder enfrentar a los problemas ambientales. (MINEDU, Educacion Ambiental-Guia de orientaciones para la aplicacion del enfoque ambiental, 2020)

Su incorporación debe permitir que tanto los miembros de la comunidad y de la institución educativa debe de realizar actividades y prácticas permanentes de sensibilización y promover nuevos hábitos y estilos de vida, incorporar actividades que estén relación al enfoque ambiental e implementar el PEAI dentro de la gestión institucional y pedagógica.

### **2.3.2.12. Componentes del enfoque ambiental**

El enfoque ambiental en la educación básica regular considera seis componentes de cuales dos de ellas son propias de la gestión educativa y escolar que guían la implementación a las otras cuatro que son denominadas componentes temáticos.

#### **2.3.2.12.1. Gestión institucional**

Los instrumentos de gestión institucional son un conjunto de instrumentos los cuales dentro de las instituciones incorporan acciones, recursos y responsabilidades referidas al enfoque ambiental. Algunos de estos instrumentos de gestión institucional son los siguientes; proyecto educativo institucional (PEI) y plan anual de trabajo (PAT).

##### **2.3.2.12.1.1. Proyecto educativo institucional (PEI)**

La incorporación del enfoque ambiental al proyecto educativo institucional es importante tomar en cuenta las problemáticas y potencialidades ambientales que tiene la institución educativa y el entorno en el que se encuentra.

Es necesario que al elaborar el PEI se considere la incorporación del enfoque ambiental para lo cual tendrán en cuenta la realidad ambiental y estas están consideradas dentro de los documentos de gestión que son como el proyecto educativo nacional, regional y local, así como también los planes y políticas nacionales, regionales y locales de la educación ambiental. (MINEDU, Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental, 2006, pág. 18)

La implementación del enfoque ambiental en la gestión, incorpora los niveles de organización y la institucionalización en la institución educativa para la educación ambiental, es necesario y básico considerar los comités ambientales, comisiones de gestión de riesgo, comisión de salud, clubs ambientales de estudiantes, etc. (MINEDU, Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental, 2006, pág. 19)

Es importante considerar que para incorporación el enfoque ambiental se debe tener en cuenta primero el diagnóstico ambiental en la institución educativa, identidad institucional, participación de la comunidad y los objetivos estratégicos de proyecto educativo institucional.

#### **2.3.2.12.1.2. Plan anual de trabajo PAT**

La incorporación del enfoque ambiental al plan anual de trabajo implica considerar ciertas actividades que son planteadas frente a los problemas ambientales de ecoeficiencia, prevención y promoción de salud y gestión de riesgo, también es importante considera las actividades del calendario comunal de biodiversidad.

La incorporación del enfoque ambiental al plan anual de trabajo se da en acciones para el desarrollo de ecoeficiencia, gestión de riesgo, educación en salud y calendario comunal de biodiversidad.

#### **2.3.2.12.1.3. La constitución y funcionamiento de instituciones ambientales básicas**

la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional implicar tener una institucionalidad socio ambiental que constituye básicamente la participación de los miembros de la comunidad educativa los cuales son como el comité ambiental, comité de salud, comisión de riesgo, etc. y tiene la finalidad de ejecutar, evaluar y promover la realización de todas las actividades ambientales a nivel de toda la institución educativa.

##### **a) Comité ambiental**

El comité ambiental es una institución conformada por la comunidad educativa los cuales son el director, docentes, estudiantes, padres de familia, trabajadores administrativos y de servicios. Su función de este comité es poder implementar acciones educativas para una mejora del entorno educativo |y el desarrollo de valores, actitudes y

prácticas ambientales. (MINEDU, Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental, 2006, pág. 23)

b) Comisión de salud

La comisión de salud es aquella que está encargada de poder implementar acciones que estén orientadas para lograr ambientes limpios y saludables, que obtengan conocimiento, valores, actitudes y prácticas de hábitos saludables. Los que conforman esta comisión son el director, docentes, representante a APAFA, estudiantes, personal administrativo y de servicio. (MINEDU, Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental, 2006, pág. 24)

c) Comisión de gestión de riesgo

La comisión de gestión de riesgo es una institución que apoya la implementación de acciones que estén orientadas a lo largo de una institución educativa segura y el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas de prevención y seguridad entre los miembros de la comunidad. Los que conforman esta comisión son docentes, representante a APAFA, estudiantes, personal administrativo y de servicio.

Para hacer frente a situaciones de emergencia la comisión organiza y tiene la responsabilidad de ser el centro de operaciones de emergencia de la institución educativa, esta cuenta con brigadas específicas en el aula, grado y nivel. (MINEDU, Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental, 2006, pág. 24)

#### **2.3.2.12.2. Gestión pedagógica**

La incorporación a la gestión pedagógica el enfoque ambiental implica la realización de acciones específicas como la elaboración del Proyecto Educativo Ambiental, el Plan Curricular institucional, Programación Curricular Anual, Unidades (Experiencia de Aprendizaje), sesiones y áreas curriculares.

Al incorporar el enfoque ambiental esta se debe de dar con la capacitación correspondiente a toda la comunidad educativa sobre temas ambientales y también que se dé la elaboración de materiales educativos de carácter ambiental, es importante que los estudiantes puedan construir valores, actitudes y conocimiento, también desarrollar competencias y capacidades donde los estudiantes puedan tomar decisiones correctas en relación al medio ambiente.

#### **2.3.2.12.2.1. Proyecto educativo ambiental (PEA)**

El proyecto educativo ambiental es un instrumento en el cual el miembro de la institución educativa contribuye de manera integral a la solución de los problemas y demandas ambientales que han sido identificados en el diagnóstico ambiental.

Las actividades que se plantean en el proyecto deben de poder permitir que los estudiantes obtengan aprendizajes significativos y esto se lograra siempre en cuanto se tome en cuenta las experiencias y el recojo de saberes previos de los estudiantes, para la construcción de nuevos saberes en el cual se incorpore aprendizajes de su vida cotidiana del estudiante par cual es importante definir estrategias didácticas. (MINEDU M. , Manual para la Elaboracion de Proyectos Educativos Ambientales, 2014)

Los proyectos educativos deben de desarrollar conocimiento, capacidades y actitudes en nuestros estudiantes, por ello el proyecto educativo ambiental podrá definir una matriz o cartel de capacidades, conocimientos, y actitudes en el marco del currículo nacional. (MINEDU, Guia para la estrategia nacional de aplicacion del enfoque ambiental, 2006, pág. 32)

Tal como lo señala el MINEDU, el PRODERN (Programa de Desarrollo Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales), es el que se encarga de poder implementar los proyectos educativos ambientales en las instituciones educativas. Para poder implementar los PEA se plantea cuatro estrategias básicas las cuales son: creación

de espacios de vida (ESVI) esta busca la creación, recuperación de espacios disponibles para poder crear y cuidar la vida y que estos espacios se utilicen como recurso pedagógico, manejo de residuos sólidos (MARES) busca en los estudiantes generar conciencia crítica sobre el impacto que causan los residuos sólidos al planeta y como pueden ayudar al planeta desde su posición de estudiantes, vida y verde (VIVE) promueve la valoración hacia la biodiversidad y el uso de áreas verdes como recurso pedagógico para poder lograr en los estudiantes capacidades, valores, competencias, conciencia ambiental y como fortalecer vínculos con su comunidad, conciencia ambiental desde la escuela (GLOBE Perú) esta promueve la indagación científica el monitoreo con relación al cambio climático desde la institución educativa para que puedan contribuir a la solución de problemas ambientales que pueda darse en su localidad. Este programa de GLOBE es promovido a nivel de todo el mundo por las instituciones científicas internacionales como por ejemplo la Administración Nacional de Aeronáutica y la nasa. (Enfoque Ambiental en la Educacion basica, 2018, pág. 13)

#### **2.3.2.12.3. Plan curricular institucional (PCI)**

La incorporación del enfoque ambiental al plan curricular institucional es importante para poder desarrollar actividades que estén planteadas en el proyecto educativo ambiental, estas deben de estar articuladas y contextualizadas, y también deben de considerar el calendario comunal de biodiversidad para poder trabajar con enfoque ambiental.

Dentro de la elaboración de PCI deben de ser considerado al enfoque ambiental como tema transversal puesto que así lo señala el currículo nacional donde indica que se debe de desarrollar conocimientos, capacidades, actitudes y competencias ambientales que luego son necesarias para que puedan desenvolverse en cualquier contexto.

Los educandos al adquirir conocimientos, actitudes y competencias ambientales esta permite tener respeto por su entorno, por su sociedad y por el medio ambiente en el que vive.

#### **2.3.2.12.4. Programación curricular anual**

La incorporación del enfoque ambiental en la programación curricular anual implica la elaboración el desarrollo de diversas acciones como la elaboración de propósitos, el determinar los valores y actitudes ambientales en los estudiantes, la programación de actividades ambientales de acuerdo a los proyectos educativos ambientales y al calendario comunal de biodiversidad, también poder determinar estrategias y acciones para poder evaluar los logros ambientales. (MINEDU, Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental, 2006, pág. 29)

La programación curricular se puede ser modificada en el transcurso de todo el año lectivo según el ritmo de aprendizaje y resultados que se obtenga. También es importante considerar las distribuciones de tiempos para poder trabajar actividades del proyecto educativo ambiental.

#### **2.3.2.12.5. Unidades (experiencias de aprendizaje)**

Las unidades de aprendizaje nos permiten planificar procesos de aprendizaje en un eje integrador, teniendo en cuenta como referencia al calendario de biodiversidad. Estas unidades didácticas constituyen una secuencia de actividades que deben ser el dar interés al estudiante y que puedan tener compromiso en su participación ya que gracias a estas actividades se puede desarrollar valores, competencias, y capacidades ambientales.

Para que se pueda incorporar al enfoque ambiental en las unidades de aprendizaje se debe considerar lo siguiente como responder a una problemática ambiental de la realidad de los estudiantes ya sea de la institución educativa o de su localidad y es importante

considerar las diferentes formas de aprendizaje que puedan tener los estudiantes y poder planificar actividades que se relacionen entre sí.

Al seleccionar una situación del calendario de biodiversidad esta se debe de contextualizar e integrarse dentro del conocimiento para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En las unidades de aprendizaje se realiza un trabajo articulado y completo ya que se precisa los conocimientos tanto como saberes locales y académicos, estrategias de aprendizaje y actividades.

#### **2.3.2.12.6. Sesiones**

Las sesiones de aprendizaje con enfoque intercultural se deben de dar dentro del aula con carácter ambiental, trabajar con actividades que son planteadas desde el proyecto educativo, ya que podrán desarrollar capacidades, competencias, actitudes, conocimiento, prácticas de ecoeficiencia y seguridad.

Las sesiones de aprendizaje deben de lograr, que los estudiantes apliquen en sus vidas diarias hábitos ambientales como parte de su vida diaria y también que desarrollen acciones para su comunidad. Por ejemplo, al realizarla sesión de aprendizaje con actividades al aire libre ayuda a que los estudiantes puedan observar la problemática ambiental que presenta su localidad y los estudiantes pueden elaborar collage, acrósticos, un trabajo de campo etc.

#### **2.3.2.12.7. Áreas curriculares**

Desde el currículo nacional de la educación básica regular (EBR) vigente, se trabaja en base a los conocimientos previos del estudiante en el cual se promueve el desarrollo de competencias, capacidades, actitudes y valores ambientales en relación al desarrollo del enfoque ambiental.

El enfoque ambiental se debe de trabajar desde diferentes áreas curriculares al ser un enfoque transversal, los contenidos que son propios de cada área deben de estar

contextualizadas con enfoque ambiental de acuerdo a su entorno, teniendo en cuenta los problemas ambientales y sus potencialidades.

Al implementar el enfoque ambiental en las áreas curriculares esta se da de manera progresiva, implementando actividades y estrategias que están propuestas en el proyecto educativo ambiental. Desde las diferentes áreas curriculares se debe de sensibilizar en el cuidado del medio ambiente y que tengan conciencia ambiental.

Todas las áreas curriculares están orientadas al desarrollo de competencias que están articuladas para un trabajo de áreas con enfoque ambiental el cual se debe de dar de manera gradual, también se debe de promover la ampliación de conocimiento en las diferentes áreas curriculares.

El enfoque ambiental en algunas áreas curriculares:

a) Ciencia y tecnología

Incorporar el enfoque ambiental al área de ciencia y tecnología implica lograr la conciencia ambiental en los estudiantes desde el desarrollo de las competencias, al incorporar el enfoque ambiental esta se debe trabajar en las instituciones educativas desde los proyectos educativos ambientales integrados los cuales presentan estrategias que pueden ayudar a trabajar en beneficio del medio ambiente.

Utilizar estas estrategias nos ayudara a que nuestros estudiantes puedan adquirir valores, capacidades y actitudes frente a problemas ambientales ya que se viven a diario tanto institucional, local y a nivel mundial. Es por ello que utilizar las áreas o espacio verdes como recurso pedagógico ayuda a poder relacionar al estudiante con su entorno y por valorar y tomar conciencia frente a sus acciones.

b) Ciencias sociales

El enfoque ambiental en el área de ciencias sociales es importante ya que considera los conocimientos de los sabios frente al medio ambiente puesto que ellos tienen una

manera distinta de percibir a la naturaleza y que cada elemento natural de su entorno tiene su razón de existir. Cada habitante de la comunidad tiene una manera distinta de relacionarse con su entorno y de darle un valor propio de acuerdo a la cultura de la sociedad.

Es importante que los estudiantes puedan reconocer que para tener una buena calidad de vida es importante la conservación de los recursos, tener una estabilidad climática, paz social, etc por ello es necesario que comprendan los estudiantes que las acciones que realicen frente al medio ambiente sean positivas o negativas van a repercutir para las nuevas generaciones como por ejemplo pueden empezar plantando una planta, reutilizando los residuos sólidos, etc. El desarrollar actitudes, capacidades, valores ambientales nos ayudaran a poder construir un mejor planeta para tener una mejor calidad de vida.

#### c) Comunicación

En los últimos años, la educación ha priorizado desde el área de comunicación la producción de textos y la comprensión lectora; esperando así, que los estudiantes puedan observar su entorno, con el fin, de analizar las diversas problemáticas ambientales que se presenten en su localidad. Los cuáles sean plasmados en la elaboración de textos, actividades como el desarrollo de un teatro de sombras, discursos, etc.

Diversos espacios, pueden ser la herramienta fundamental para el desarrollo de habilidades, como la comprensión y expresión, para lo cual es necesario considerar actividades planteadas desde el proyecto educativo ambiental integrado. Es importante trabajar con enfoque ambiental para poder fortalecer y concientizar la conciencia ambiental en los estudiantes.

#### d) Matemática

A través de la matemática podemos lograr capacidades, conocimientos, valores y actitudes en relación al medio ambiente; realizando proyectos educativos ambientales

que se articulen con las demás áreas curriculares por ejemplo , si se plantea trabajar en relación a los residuos sólidos podemos analizar cuanta basura es la que produce la institución educativa o simplemente que los estudiantes puedan medir la cantidad de basura que producen ellos , otro seria trabajar con su entorno en el que puedan ver su área verde y poder analizar cuantas plantas y de qué tipo se pueden realizar la plantación.

Así como estas actividades y otras se pueden trabajar a través de los proyectos educativos ambientales integrados en el que se plantea estrategias para articular con las áreas curriculares.

### **2.3.2.13. Componentes temáticos**

Los componentes temáticos promueven el desarrollo de competencias relacionadas al cuidado del medio ambiente, desarrollo de estilos de vida saludable, sostenibles en sus hogares y localidad, dichas competencias están relacionadas al desarrollo de valores y actitudes ambientales. Estos componentes temáticos son trabajados desde la gestión institucional y pedagógica, que ayudan a la solución de problemas, necesidades y oportunidades ambientales. (MINEDU, Educacion Ambiental-Guia de orientaciones para la aplicacion del enfoque ambiental, 2020)

#### **2.3.2.13.1. Educación en cambio climático**

El cambio climático afecta en la variación del clima (principal factor de la distribución de los organismos vivos) es ocasionada por la actividad humana, a esto se le suma la variabilidad natural del clima dando lugar al calentamiento global (aumento de temperatura de la atmosfera) el cual es causada por el incremento excesivo de gases del efecto invernadero (retención en la atmosfera de una parte del calor solar que llega a la tierra en forma de radiación). Afecta de manera directa a los ecosistemas naturales, biodiversidad biológica, recursos naturales, estructura productiva y salud. Al mismo

tiempo se está intensificando los fenómenos naturales como inundaciones, huracanes, sequías, huaicos, derrumbes, deslizamientos, etc. (MINEDU, Educación Ambiental, s.f.)

El planeta tierra siempre ha experimentado variaciones climáticas, pero en estos últimos 40 años las emisiones antropogénicas prácticamente se han duplicado como por ejemplo gases, el metano ocasionado por la ganadería, agricultura, etc, quema de combustibles fósiles y procesos industriales lo que ha provocado el deterioro de planeta.

Nosotros podemos hacer frente al cambio climático con dos acciones básicas que son la mitigación y la adaptación. La mitigación está enfocada en las causas del cambio climático y su objetivo es reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero a fin de reducir la magnitud del cambio climático y los impactos; la adaptación hace frente a las consecuencias del cambio climático con el objetivo de disminuir los impactos negativos. (MINEDU, Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental, 2006)

Desde las instituciones educativas podemos trabajar estas dos acciones como por ejemplo la mitigación al realizar actividades de reducir y reutilizar los residuos sólidos, utilizar medios de transportes sostenibles (bicicletas, patinetas, etc.) y la adaptación podemos trabajar tomando medidas de prevención ante la posibilidad de que suceda un fenómeno natural, utilizando la señalización en las aulas ante una situación de sismo, utilizando sombreros para protegernos de la radiación solar. (MINEDU, Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental, 2006)

La educación en cambio climático permite planificar y desarrollar acciones pedagógicas e institucionales para una cultura de mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático con la articulación de las distintas áreas curriculares y la relación que se pueda establecer entre alumnos, docentes y la comunidad para que puedan

trabajar en favor del bien común y así mismo poder orientar a desarrollar una conciencia ambiental para tener la capacidad de adaptarse frente a problemas ambientales.

#### **2.3.2.13.2. Educación en ecoeficiencia**

La educación en ecoeficiencia promueve el desarrollo de competencias y capacidades orientadas a la convivencia sostenible reduciendo los impactos ambientales y la intensidad de recursos consumidos por las instituciones educativas y la comunidad educativa, es importante que este busque el desarrollo sostenible tomando en cuenta como por ejemplo el uso eficiente del agua, papel, energía, suelos, etc y reducir el impacto ambiental de actividades (acumulación de residuos sólidos, ambientes poco higiénicos, etc). (MINEDU, Guia para la estrategia nacional de aplicacion del enfoque ambiental, 2006)

Hoy en día para enfrentar cada desafío ambiental es necesario optar medidas que estén orientadas a establecer una mejor relación entre el entorno y la comunidad y que puedan impulsar el uso eficiente de los recursos naturales. Es por ello que desde las instituciones educativas se trabaja para poder utilizar de manera eficiente los recursos (agua, energía, suelos, áreas verdes y biodiversidad, etc) y también los estudiantes deben de reducir el impacto ambiental en su institución educativa y localidad a través de actividades.

La educación en ecoeficiencia refuerza los procesos de educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible, este debe de lograr en las instituciones educativas el desarrollo de valores, conocimientos, sensibilidad, actitudes y prácticas cotidianas que ayuden a tener una vida sostenible. Al realizar la sensibilización tiene como objetivo despertar en la comunidad educativa el interés por conocer sus problemáticas y potencialidades en ecoeficiencia, esta sensibilización se puede lograr a través de charla , talleres, etc. (MINEDU M. , Ciudadanía Ambiental - Guia Educacion en Ecoeficiencia, 2012)

### **2.3.2.13.3. Educaciones en salud**

Cuando hablamos de salud nos hace referencia a la ausencia de enfermedad, pero de acuerdo a la OMS lo define como un estado completo de bienestar, considerando los componentes de físico, mental y social, es así que en estos últimos años el 23% de las muertes está relacionado al ambiente y existe factores de riesgo que influyen en la salud como es el ruido ambiental, agentes químicos, contaminación del aire, agua y saneamiento, entornos urbanizados, cambio climático, radiación solar, riesgo laborales, prácticas agrícolas, etc.

La contaminación ambiental afecta enormemente a la salud y afecta al bienestar de las generaciones presentes y futuras, los impactos de la contaminación afectan directamente sobre las enfermedades ambientales como por ejemplo las afecciones a la piel, cáncer, malformaciones, etc

La educación en salud promueve estilos de vida saludable y sostenible, para lo cual es necesario identificar los riesgos para poder buscar soluciones para el desarrollo de competencias de prevención de enfermedades dentro y fuera de las instituciones educativas. Al promover la educación en salud dentro de las instituciones educativas se debe considerar ciertas acciones como el promover una alimentación saludable el cual implica que los estudiantes deben de portar una lonchera saludable con alimentos de su localidad y que también puedan hacer uso del espacio de vida (ESVI) o del quiosco escolar para luego utilizar como un recurso pedagógico y trabajar el valor nutricional de los alimentos, también se debe promover la actividad física al aire libre como por ejemplo que los estudiantes sean partícipes en los juegos tradicionales, se debe impulsar la conservación de los espacios ambientales, tener hábitos de higiene, etc.

#### **2.3.2.13.4. Educación en riesgo y desastre**

La gestión de riesgo y desastre es aquella en que los miembros de una sociedad son los actores principales para poder disminuir los niveles de riesgo, desarrollando acciones, medidas y formas que buscan mitigar, prevenir, reducir y responder frente a problemas (ambientales, sociales, etc)

Para la educación en gestión de riesgo y desastre es importante considerar ciertos conceptos como desastres, riesgos y vulnerabilidad; los desastres son alteraciones en el funcionamiento de la sociedad puesto que se da la pérdida material, ambiental y humana por el impacto de los fenómenos naturales, los riesgos son aquella probabilidad de que se dé un desastre y la vulnerabilidad es aquella exposición a la que nos encontramos frente a un peligro o amenaza de un desastre natural que puede suceder. (MINEDU, Educaion Ambiental, s.f.)

La educación en gestión de riesgo y desastre es un conjunto de acciones pedagógicas que guían a la aplicación de políticas, estrategias e instrumentos para poder reducir los riesgos en la institución educativa, esta se origina a través de la condición que nos encontramos frente al cambio climático y fenómenos sísmicos.

Las instituciones educativas pueden promover prácticas de manera sostenible para disminuir los niveles de riesgo como, por ejemplo, construir aprendizajes ambientales sobre fenómenos naturales, que sean capaces de reflexionar sobre los fenómenos y desastres naturales que suceden y que la institución educativa pueda fomentar el uso de los recursos para un desarrollo sostenible.

## 2.4.- Marco conceptual

**Educación ambiental:** Es aquella que busca promover una educación y cultura ambiental donde el medio ambiente sea reconocido como una realidad inseparable de los individuos, sus sociedades y culturas. Es necesario reconocer la relación entre ambiente y desarrollo, para buscar el cambio hacia una sociedad solidaria, democrática y justa, donde puedan contribuir a un desarrollo sostenible. (MINEDU, Educación Ambiental, s.f.)

**Enfoque intercultural:** Tiene la finalidad de desarrollar la convivencia entre las diferentes culturas y poder construir un proyecto integrador para la sociedad, donde su aplicación en el sector educativo se de manera sensible por parte de los docentes hacia las tradiciones locales, que a través de un diálogo intercultural se pueda fomentar la diversidad cultural en todas sus formas y contextos, también considerar la formación de una ciudadanía intercultural y democrática. (MINEDU, 2018 , pág. 12)

**Enfoques transversales:** Al ser un enfoque transversal este aporta concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales aportan perspectivas, concepciones de las personas en todo el mundo de los ámbitos de vida social.

**PLANEA (Plan Nacional de Educación Ambiental):** Mediante el decreto supremo N°016-2016 este se ejecuta a nivel nacional en el que se centra en el desarrollo del medio ambiente tomando en cuenta la realidad de los individuos y de su sociedad, con el fin de poder incorporar la relación con el medio ambiente respetando el patrimonio natural y cultural. Tiene como objetivo promover una educación y cultura ambiental donde permita formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, que puedan contribuir al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local,

regional y nacional. (MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental (2017-2022), 2016, pág. 7)

**PNEA (Política Nacional De Educación Ambiental):** Es aquella que mediante el decreto supremo N°017 menciona los objetivos, lineamientos para la formación y fortalecimiento de la ciudadanía para un desarrollo sostenible ambiental. Este es un instrumento que permite desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional que está orientada a la formación de una sociedad sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. (Ministerio del Ambiente, 2012, págs. 8,9)

## **CAPÍTULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1.- Hipótesis general**

El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente a los procesos de educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.

#### **3.2.- Hipótesis específicas**

- 1) El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en el componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.
- 2) El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en el componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.
- 3) El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en el componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.
- 4) El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en las actividades de naturaleza ambiental que se consignan en las programaciones curriculares de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.

#### **3.3.- Identificación de variables e indicadores**

##### **Variable de trabajo**

Nivel de incorporación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.

### 3.4.- Operacionalización de variables

**Tabla 3**

*Operacionalización de la variable 1*

VARIABLE	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES
Nivel de incorporación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarocondo.	Nivel de incorporación del enfoque intercultural a la gestión institucional	Enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarocondo	Incorporación del enfoque intercultural a la misión Incorporación del enfoque intercultural a la visión
		Enfoque intercultural en el componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarocondo.	Incorporación del enfoque intercultural a las actividades ambientales del PAT
	Nivel de incorporación del enfoque intercultural a la gestión pedagógica	Enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en el componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarocondo	Incorporación del enfoque intercultural al componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional
		Enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en las actividades de naturaleza	Incorporación del enfoque intercultural a las actividades

---

ambiental que se consignan en las de naturaleza ambiental de las programaciones curriculares de las programaciones curriculares Instituciones Educativas del Distrito de Huarocondo

---

*Fuente: elaboración propia*

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA

#### 4.1 Tipo de investigación

La investigación es de tipo básico y sustantivo en razón a buscó recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento respecto del nivel de incorporación del enfoque intercultural a la educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.

#### 4.2 Nivel de investigación

La investigación es de nivel descriptivo en razón a que se desarrolló para caracterizar la variable de estudio en un contexto y tiempo específico.

#### 4.2 Diseño de investigación

La investigación corresponde al diseño no experimental - transeccional. Es “no experimental” porque se realizó sin manipular deliberadamente variables; en esta investigación se observarán los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Es transeccional (también llamada transversal) porque se recolectaron datos en un solo momento, en un tiempo único. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2018, pág. 162)

El diseño planteado se esquematiza del siguiente modo:

$O \rightarrow X$

En donde:

O = Observación

X = Nivel de incorporación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.

**4.2.- Unidad de análisis**

Constituyen unidad de análisis de la investigación, las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo de la provincia de Anta.

**4.3.- Población de estudio**

Constituyen población de estudio las doce instituciones educativas de gestión estatal que se ubican en el Distrito de Huarcocondo de la Provincia de Anta.

**Tabla 4***Población de estudio*

N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Característica	Alumnos	Docentes	Secciones
1	0204792	50701	Primaria	Huayllas S/N	Unidocente	8	1	4
2	0205518	50776	Primaria	Chillipahua S/N	Unidocente	19	1	6
3	0405910	50108	Primaria	Avenida Huarcocondo S/N	Polidocente completo	210	17	13
4	0405928	50109	Primaria	Huayllacocha S/N	Polidocente completo	111	9	7
5	0405936	50110	Primaria	Chaquepay	Polidocente multigrado	70	5	6
6	0406140	50133	Primaria	Calle Rahuanqui S/N	Unidocente	10	1	4
7	0730887	501145	Primaria	Sambor S/N	Unidocente	9	1	5
8	0489120	Julio Cesar Benavente Diaz	Secundaria	Jiron Sallac S/N	No Aplica	226	26	14
9	0405878	50104	Primaria	Markjo S/N	Polidocente multigrado	53	4	6
10	0591636	50969	Primaria	Anapahua S/N	Unidocente	4	1	4
11	0818641	501310	Primaria	Saratuhuaylla S/N	Unidocente	5	1	2
12	0933226	Huayllacocha	Secundaria	Huayllacocha S/N	No Aplica	112	10	6

Fuente: Estadística de calidad educativa. Ministerio de Educación. <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-Instituciones Educativas>

#### 4.4.- Tamaño de muestra

Se consideró como muestra a las dos instituciones educativas del nivel secundaria del Distrito de Huarcocondo de la Provincia de Anta.

**Tabla 5**

*Instituciones que conforman la muestra*

Nº	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Característica
1	0489120	Julio Cesar Benavente Diaz	Secundaria	No Aplica
2	0933226	Huayllaccocha	Secundaria	No Aplica

*Fuente: Estadística de calidad educativa. Ministerio de Educación.  
<http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-Instituciones-Educativas>*

#### 4.5.- Técnicas de selección de muestra

En la presente investigación, la muestra es de tipo no probabilística o dirigida debido a que la elección de las Instituciones Educativas donde se aplicaron los instrumentos no dependió de la probabilidad o de un procedimiento mecánico, sino de causas relacionadas con las características de la investigación (apertura y facilidades otorgadas para el desarrollo de la investigación)

#### 4.6.- Técnicas de recolección de datos e información

Durante el proceso de investigación se utilizó como técnica la encuesta y la observación.

#### 4.7.- Técnicas de análisis e interpretación de la información

Para el procesamiento y análisis de la información se utilizaron técnicas estadísticas:

- Plan de Tabulación: para ordenar y agrupar los datos o resultados para su posterior tratamiento estadístico.
- Cuadros Estadísticos y tablas: para que a través de ellos se comprenda y visualice los resultados de la investigación.

- Medidas de tendencia central: para saber si los datos del instrumento de investigación.

Para establecer el nivel de incorporación del enfoque intercultural a la educación ambiental en las IE del Distrito de Huarcocondo, se utilizó la fórmula propuesta por el Ministerio de Educación en la guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019.

$$\text{nivel de logro} = \frac{\# \text{ de hitos cumplidos}}{\text{número total de indicadores}} * 100$$

El porcentaje obtenido se valoró según la escala propuesta por el Ministerio de Educación para determinar los niveles de logro:

- De 0 a 25,99% : en inicio
- De 26 a 50,99% : en proceso
- De 51 a 75,99% : previsto
- De 76 a 100% : destacado

El análisis de la demás información se hace a partir de las tablas y gráficos generados en base a los datos encontrados.

#### **4.8 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis**

Dado el nivel descriptivo del presente estudio en el que se buscó determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural a la educación ambiental en las IE del Distrito de Huarcocondo, las hipótesis planteadas son también descriptivas. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2018, pág. 97)

En este sentido, las hipótesis no se probaron mediante estadística inferencial; su verdad o falsedad se determinó a través del análisis de la estadística descriptiva generada en base a los datos proporcionados por los instrumentos de investigación.

#### 4.9 Instrumentos de investigación

Los instrumentos de investigación utilizados fueron los siguientes:

- 1) Lista de cotejo para determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.
- 2) Lista de cotejo para determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.
- 3) Lista de cotejo para determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo.
- 4) Lista de cotejo para determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en las actividades de naturaleza ambiental que se consignan en las programaciones curriculares de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarcocondo

Las listas de cotejo se orientan a verificar indicadores respecto de seis componentes:

- Incorporación del enfoque intercultural a la misión del proyecto educativo institucional.
- Incorporación del enfoque intercultural a la visión del proyecto educativo institucional.
- Incorporación del enfoque intercultural a las actividades ambientales del PAT
- Incorporación del enfoque intercultural al componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional.
- Incorporación del enfoque intercultural a las actividades de naturaleza ambiental de las programaciones curriculares.

#### **4.10 Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación**

Los instrumentos de investigación utilizados en este estudio consideran la propuesta del Ministerio de Educación en la “guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019”. (Ministerio de Educación, 2019)

De este modo, al constituir una propuesta del ente rector del sistema educativo Peruano, se consideran como estandarizados y no hubo necesidad de someterlos a procesos de validación y determinación de confiabilidad.

## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS**

#### **5.1 Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto educativo institucional**

Para verificar la implementación del enfoque intercultural en el componente ambiental de los proyectos educativos institucionales de las Instituciones Educativas de nivel secundaria del distrito de Huarcocondo, se procedió a entrevistar a los directores y a hacer revisión de documentos institucionales. Se verificó la constitución de las comisiones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, los proyectos educativos institucionales y los proyectos educativos ambientales con el instrumento que se presenta en los anexos.

Los resultados encontrados a través de este instrumento se presentan a continuación:

### 5.1.1 Constitución y labor de la comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres.

El instrumento de investigación nos proporcionó la siguiente información:

**Tabla 6**

*Constitución y labor de la comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres*

N°	INDICADORES	I.E. Secundaria			
		IE Julio Cesar Benavente Diaz		IE Huayllaccocha	
		Si	No	Si	No
1	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres está constituida	x		X	
2	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres está reconocida mediante Resolución Directoral	x		X	
3	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres tiene un plan de trabajo	x		X	
4	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres ejecuta el plan de trabajo		X		X
<b>Porcentaje de indicadores cumplidos</b>		<b>75%</b>		<b>75%</b>	

*Fuente: elaboración propia a partir de los instrumentos de investigación*

Al utilizar la fórmula para calcular el nivel de logro ambiental propuesto por el Ministerio de Educación en la guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019 (nivel de logro = # de hitos cumplidos\*100/número total de indicadores), se tiene que, para ambas instituciones, el número de indicadores verificados corresponde a un porcentaje de 75% lo que pertenece al nivel de logro previsto.

De este modo, si bien se encontró que en las Instituciones Educativas Julio Cesar Benavente Diaz y Huayllaccocha, se han constituido comisiones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, éstas, no han logrado implementar las acciones previstas en sus respectivos planes de trabajo.

Dada la importancia que, desde los lineamientos del Ministerio de Educación, se atribuye a la labor que deben desarrollar las comisiones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, resulta fundamental que en las instituciones educativas implementen efectivamente las labores previstas en sus planes de trabajo, situación aún pendiente en las instituciones educativas objeto de estudio

### **5.1.2 Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto educativo institucional**

El instrumento de investigación nos proporcionó la siguiente información:

**Tabla 7**

*Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto educativo institucional*

N°	INDICADORES	I.E. Secundaria			
		IE Julio Cesar Benavente Diaz		IE Huayllaccocha	
		Si	No	Si	No
1	En el diagnóstico del PEI se ha identificado, desde un enfoque intercultural, los problemas ambientales que enfrenta la institución		X	X	
2	En el diagnóstico del PEI se ha identificado, desde un enfoque intercultural, las oportunidades ambientales que tiene la institución		X	X	
13	La visión del PEI incorpora los enfoques ambiental e intercultural.	x		X	
4	La misión del PEI incorpora los enfoques ambiental e intercultural.	x		X	
5	La propuesta de gestión del PEI contempla aspectos ambientales con enfoque intercultural		X		X
6	Los objetivos estratégicos del PEI han sido estructurados con participación de la comunidad local	x		X	
7	Los objetivos estratégicos del PEI incluyen propósitos ambientales con enfoque intercultural		x		X
<b>Porcentaje de indicadores cumplidos</b>		<b>42.86%</b>		<b>71.43%</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de los instrumentos de investigación

Al utilizar la fórmula para calcular el nivel de logro ambiental propuesto por el Ministerio de Educación en la guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019 (nivel de logro = # de hitos cumplidos\*100/número total de indicadores), se tiene que el número de indicadores verificados corresponde a un porcentaje de 42.86% para la Institución Educativa Julio Cesar Benavente Diaz, y 71.43% para la Institución Educativa Huayllaccocha, lo que corresponde a los niveles de logro en proceso y logro previsto, respectivamente.

Mientras en la Institución Educativa Huayllaccocha, en el diagnóstico del PEI se ha identificado, desde un enfoque intercultural, los problemas ambientales y las

oportunidades ambientales que enfrenta la institución, esto constituye una tarea aun pendiente en la Institución Educativa Julio Cesar Benavente Diaz.

En el diagnóstico del proyecto educativo institucional de la IE Huayllacocha, se han identificado los problemas ambientales que enfrentan la institución: afectación a la salud por el incremento de la radiación ultravioleta, inseguridad alimentaria a consecuencia de la disminución del recurso hídrico, inadecuada gestión de los residuos sólidos que se producen en las instituciones, uso intensivo de agroquímicos en las labores de las familias, destacándose la perspectiva intercultural, ya que se resalta que la cultura andina fue capaz de convivir en armonía con la naturaleza, lo que implican valores de connotación ambiental que se expresan en los modos de vida y costumbres de origen ancestral.

En el diagnóstico del PEI de la IE Huayllacocha, se ha identificado estos valores ancestrales (respeto a la pacha mama) como oportunidades que tiene la institución para afrontar los problemas ambientales. Además, se ha reconocido como oportunidades el compromiso de las familias para proveer de sombreros a los estudiantes, la vinculación con la comunidad para plantear estrategias de optimización en el uso del agua y la gestión de cultivos orgánicos, el compromiso de toda la institución para optimizar la gestión de residuos sólidos que se generan y desarrollar hábitos favorables a la salud y el ambiente.

Si bien en la IE Julio Cesar Benavente Diaz, el diagnóstico del PEI comprende la identificación de problemas y oportunidades ambientales, no se logró identificar que en ellos se enfatice en los valores ambientales andinos de origen ancestral, ni que se haya identificado la permanencia de estos valores como oportunidades para afrontar la problemática.

Sin embargo, resalta que, en la identidad de ambas instituciones, se ha logrado incorporar los enfoques ambiental e intercultural, lo que se identifica en las respectivas

visiones y misiones institucionales, en donde se manifiesta que las instituciones se orientan a constituirse en líderes a nivel local, distrital y provincial, y que sus estudiantes sean capaces de contribuir al desarrollo familiar, local y nacional aprovechando su capital cultural y respetando el ambiente natural.

Para lograr tales propósitos, ambas instituciones se plantean como misión, brindar una Educación Científico Humanista e intercultural inclusiva, innovadora, con respeto a la diversidad y la conservación del patrimonio cultural y natural.

A este respecto, si bien en ambas instituciones los objetivos estratégicos del PEI han sido estructurados con participación de la comunidad local, resalta que, en los objetivos estratégicos, no se hayan incluido propósitos ambientales con enfoque intercultural, en razón a que éstos, se presentan orientados específicamente a los compromisos de gestión escolar: progreso anual de aprendizajes retención anual de estudiantes, cumplimiento de calendarización, acompañamiento y monitoreo y gestión de la convivencia escolar.

De este modo se encontró que en la Institución Educativa Huayllacocha, existen mayores avances en la incorporación del enfoque ambiental al proyecto educativo institucional que es el instrumento orientador de la gestión de la IE.

### 5.1.3 Incorporación del enfoque intercultural en los proyectos educativos ambientales

El instrumento de investigación nos proporcionó la siguiente información:

**Tabla 8**

*Incorporación del enfoque intercultural en los proyectos educativos ambientales*

N°	INDICADORES	I.E. Secundaria			
		IE Julio Cesar Benavente Diaz		IE Huayllaccocha	
		SI	NO	SI	NO
1	La IE cuenta con un proyecto educativo ambiental integrado con enfoque intercultural	x		X	
2	El proyecto educativo ambiental presenta un diagnóstico ambiental con enfoque intercultural de la IE		x	X	
3	En el proyecto educativo ambiental se caracteriza los problemas ambientales de la IE, con enfoque intercultural		x	X	
4	En el proyecto educativo ambiental se plantean propuestas de solución a los problemas ambientales de la IE desde un enfoque intercultural		x		X
5	En el proyecto educativo ambiental se presenta un plan de acción para afrontar los problemas ambientales de la IE con enfoque intercultural		x		X
6	El Proyecto Educativo Ambiental comprende acciones pedagógicas con enfoque intercultural	x		X	
<b>Porcentaje de indicadores cumplidos</b>		<b>33.33%</b>		<b>66.67%</b>	

*Fuente: elaboración propia a partir de los instrumentos de investigación*

Al utilizar la fórmula para calcular el nivel de logro ambiental propuesto por el Ministerio de Educación en la guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019 (nivel de logro = # de hitos cumplidos\*100/número total de indicadores), se tiene que el número de indicadores verificados corresponde a un porcentaje de **33.33%** para la Institución Educativa Julio Cesar Benavente Diaz y **66.67%** para la Institución Educativa Huayllaccocha, lo que corresponde a los niveles de logro **en proceso** y **logro previsto**, respectivamente.

Según estos resultados, ambas instituciones han logrado estructurar proyectos educativos ambientales integrados, que manifiestan comprender el enfoque intercultural; sin embargo, de manera concordante con lo identificado en el proyecto educativo institucional, solo en la Institución Educativa Huayllacocha, se identificó que el diagnóstico ambiental y la caracterización de los problemas ambientales, incorporaron el enfoque intercultural.

Sin embargo, en ninguna de las dos instituciones se pudo identificar que los proyectos educativos ambientales hayan planteado propuestas de solución o planes de acción frente a los problemas ambientales desde un enfoque intercultural. Pese a esta deficiencia, al analizar las acciones pedagógicas que plantean los planes, se logró identificar que en ambas, se incorporan valores ambientales cuyo origen se remonta a los saberes de la cultura andina, y que se manifiestan en las costumbres asociadas al calendario comunal.

## 5.2 Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del plan anual de trabajo (PAT)

El instrumento de investigación nos proporcionó la siguiente información:

**Tabla 9**

*Incorporación del enfoque intercultural en los proyectos educativos ambientales*

N°	INDICADORES	I.E. Secundaria			
		IE Julio Cesar Benavente Diaz		IE Huayllaccocha	
		SI	NO	SI	NO
1	En el PAT se incorporan objetivos/metast de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		x		X
2	En el PAT se incorporan actividades de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		x		X
3	El PAT designa responsable(s) para cada actividad de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		x		X
4	El PAT precisa tiempos para cada actividad de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		x		X
5	En el PAT se incorporan indicadores de logro de objetivos respecto de las actividades de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		x		X
6	La IE ha incluido fechas del calendario ambiental nacional, local y/o comunal en el PAT	x		X	
<b>Porcentaje de indicadores cumplidos</b>		<b>66.67%</b>		<b>66.67%</b>	

*Fuente: elaboración propia a partir de los instrumentos de investigación*

Al utilizar la fórmula para calcular el nivel de logro ambiental propuesto por el Ministerio de Educación en la guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019 (nivel de logro = # de hitos cumplidos\*100/número total de indicadores), se tiene que el número de indicadores verificados corresponde, en ambas instituciones, a un porcentaje de **16.67%**, lo que pertenece al nivel de **logro en inicio**.

A través del instrumento se encontró, en ambas instituciones, que los planes anuales de trabajo, no consignan de forma explícita objetivos o metas de naturaleza ambiental con enfoque intercultural, y consecuentemente, tampoco se ha previsto el desarrollo de

actividades de naturaleza ambiental con enfoque intercultural y designado a sus responsables; tampoco se han previsto indicadores de logro para las actividades previstas ni se hace previsión de los períodos de tiempo requeridos para su desarrollo.

En los planes de trabajo, resalta que, de manera concordante a lo identificado en los objetivos estratégicos del PEI, los PAT fueron estructurados teniendo como principal referente los compromisos de gestión escolar (progreso anual de aprendizajes retención anual de estudiantes, cumplimiento de calendarización, acompañamiento y monitoreo y gestión de la convivencia escolar), lo que explica que sus objetivos y actividades se orienten a tales propósitos.

Esta estructura de los planes anuales de trabajo, es explicable por la implementación del aplicativo propuesto por el Ministerio de Educación que centra los objetivos y actividades en los compromisos de gestión escolar 2019.

### **5.3 Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto curricular institucional**

El instrumento de investigación nos proporcionó la siguiente información:

**Tabla 10**

*Incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto curricular institucional*

N°	INDICADORES	I.E. Secundaria			
		IE Julio Cesar Benavente Diaz		IE Huayllacocha	
		SI	NO	SI	NO
1	Las demandas educativas del PCI consideran aspectos de connotación ambiental con enfoque intercultural		x		X
2	El PCI propone valores y actitudes de connotación ambiental con enfoque intercultural		x	X	
3	El PCI plantea objetivos de connotación ambiental con enfoque intercultural	X		X	
4	El PCI visibiliza la transversalidad de los enfoques ambiental e intercultural en los diseños curriculares diversificados	X		X	
5	El PCI prevé la incorporación de actividades del calendario ambiental nacional, local y/o comunal	X		X	
6	El PCI prevé la incorporación de saberes y conocimientos ambientales locales	X		X	
<b>Porcentaje de indicadores cumplidos</b>		<b>66.67%</b>		<b>83.3%</b>	

*Fuente: elaboración propia a partir de los instrumentos de investigación*

Al utilizar la fórmula para calcular el nivel de logro ambiental propuesto por el Ministerio de Educación en la guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019 (nivel de logro = # de hitos cumplidos\*100/número total de indicadores), se tiene que el número de indicadores verificados corresponde a porcentajes de **66.67%** en la Institución Educativa Julio Cesar Benavente Díaz y **83.3%** en la Institución Educativa Huayllacocha, lo que pertenece a los niveles de **logro previsto** y **logro destacado**, respectivamente.

Si bien, en los Proyectos Curriculares Institucionales de ambas instituciones, no se identificó aspectos de connotación ambiental con enfoque intercultural en las demandas educativas, si se identificó la incorporación de objetivos de esta naturaleza en ambas instituciones, los mismos que se plantean como elementos orientadores para la

estructuración de los instrumentos de planificación curricular de todas las áreas, concretizándose así, la transversalidad de los mismos.

En los proyectos curriculares institucionales, resalta además que se han incorporado actividades del calendario ambiental local y comunal; del mismo modo, se identificó que se ha previsto incorporar saberes y conocimientos ambientales locales a las acciones educativas que se implementan en ambas instituciones.

De este modo se encontró que en las instituciones objeto de estudio, existen avances significativos en la incorporación de los enfoques ambiental e intercultural al proyecto curricular institucional que es un instrumento de gestión que se formula en el marco del Diseño Curricular Nacional. Al incorporarse estos enfoques, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, incorporando, en este proceso los saberes y valores propios de la cultura local.

Entre los valores de connotación ambiental identificados, destaca la solidaridad planetaria y equidad intergeneracional, justicia y solidaridad, el respeto a toda forma de vida y la interculturalidad.

Los lineamientos de los proyectos curriculares son relevantes en razón a que orientan el desarrollo de actividades educativas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y el ecosistemas, la promoción de patrones de consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles, incorporando además al proceso educativo, los conocimientos y valores de la cultura andina, lo que se evidencia en la incorporación de saberes ancestrales y actividades del calendario local, sumado a las

actividades propuestas por el Ministerio del Ambiente, tales como el día mundial del agua, día mundial del medio ambiente, día de la tierra.

#### 5.4 Incorporación del enfoque intercultural en las actividades ambientales de las programaciones curriculares

El instrumento de investigación nos proporcionó la siguiente información:

**Tabla 11**

*Incorporación del enfoque intercultural en las actividades ambientales de las programaciones curriculares*

N°	INDICADORES	I.E. Secundaria			
		IE Julio Cesar Benavente Diaz		IE Huayllaccocha	
		SI	NO	SI	NO
1	Las programaciones curriculares de las diversas áreas incorporan actividades ambientales con enfoque intercultural		x	X	
2	Los instrumentos de planificación de corto plazo operativizan los lineamientos del enfoque intercultural en las actividades ambientales		x		X
3	Las programaciones curriculares prevén proyectos interdisciplinarios de naturaleza ambiental con enfoque intercultural	x			X
<b>Porcentaje de indicadores cumplidos</b>		<b>33.33%</b>		<b>33.33%</b>	

*Fuente: elaboración propia a partir de los instrumentos de investigación*

Al utilizar la fórmula para calcular el nivel de logro ambiental propuesto por el Ministerio de Educación en la guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019 (nivel de logro = # de hitos cumplidos\*100/número total de indicadores), se tiene que el número de indicadores verificados, en ambas instituciones, corresponde a un porcentaje de **33.33%** lo que pertenece al nivel de **logro en proceso**.

Al revisar las programaciones curriculares, se encontró que en la Institución Educativa Huayllaccocha, todas las áreas curriculares se incorpora declarativamente el enfoque intercultural en las actividades ambientales; sin embargo, al verificar si las unidades de

aprendizaje operativizan sus lineamientos, se identificó que esto solo se producía en las programaciones de las áreas de ciencia y tecnología.

En las dos instituciones objeto de estudio se identificó que las unidades de aprendizaje de las áreas curriculares de educación religiosa, educación física, matemáticas, arte, no operativizan los lineamientos del enfoque intercultural en las actividades ambientales.

Se encontró además que, solo en la Institución Educativa Julio César Benavente Díaz, las programaciones curriculares previeron proyectos interdisciplinarios de naturaleza ambiental, los mismos que se plasmaron en el día del logro

## **5.5 Discusión**

De acuerdo a los resultados antes presentados, se identificó que en las Instituciones Educativas Julio Cesar Benavente Diaz y Huayllacocha, se han constituido comisiones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres; sin embargo, éstas, no lograron implementar las acciones previstas en sus respectivos planes de trabajo.

Dada la importancia que, desde los lineamientos del Ministerio de Educación, se atribuye a la labor que deben desarrollar las comisiones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, resulta fundamental que en las instituciones educativas implementen efectivamente las labores previstas en sus planes de trabajo, situación aún pendiente en las instituciones educativas objeto de estudio.

Respecto de los Proyectos Educativos Institucionales, mientras en la Institución Educativa Huayllacocha, en el diagnóstico del PEI se ha identificado, desde un enfoque intercultural, los problemas ambientales y las oportunidades ambientales que enfrenta la institución, esto constituye una tarea aún pendiente en la Institución Educativa Julio Cesar Benavente Diaz. Los problemas ambientales identificados en el diagnóstico del proyecto educativo institucional de la IE Huayllacocha, comprenden la afectación a la salud por el incremento de la radiación ultravioleta, inseguridad alimentaria a

consecuencia de la disminución del recurso hídrico, inadecuada gestión de los residuos sólidos que se producen en las instituciones, uso intensivo de agroquímicos en las labores de las familias, destacándose la perspectiva intercultural, ya que se resalta que la cultura andina fue capaz de convivir en armonía con la naturaleza, lo que implican valores de connotación ambiental que se expresan en los modos de vida y costumbres de origen ancestral. Si bien en la IE Julio Cesar Benavente Diaz, el diagnóstico del PEI comprende la identificación de problemas y oportunidades ambientales, no se logró identificar que en ellos se enfatice en los valores ambientales andinos de origen ancestral, ni que se haya identificado la permanencia de estos valores como oportunidades para afrontar la problemática.

Resalta además que, en la identidad de ambas instituciones, se ha logrado incorporar los enfoques ambiental e intercultural, lo que se identifica en las respectivas visiones y misiones institucionales.

En relación a la estructuración e implementación de proyectos educativos ambientales, resalta que las dos instituciones objeto de estudio lograron estructurar proyectos educativos ambientales integrados, que manifiestan comprender el enfoque intercultural; sin embargo, de manera concordante con lo identificado en el proyecto educativo institucional, solo en la Institución Educativa Huayllacocha, se identificó que el diagnóstico ambiental y la caracterización de los problemas ambientales, incorporaron el enfoque intercultural. Destaca además que en ninguna de las dos instituciones se pudo identificar que los proyectos educativos ambientales hayan planteado propuestas de solución o planes de acción frente a los problemas ambientales desde un enfoque intercultural.

Respecto de los planes anuales de trabajo, se encontró que los PAT fueron estructurados teniendo como principal referente los compromisos de gestión escolar

(progreso anual de aprendizajes retención anual de estudiantes, cumplimiento de calendarización, acompañamiento y monitoreo y gestión de la convivencia escolar), lo que explica que sus objetivos y actividades se orienten a tales propósitos. Esta estructura de los planes anuales de trabajo, es explicable por la implementación del aplicativo propuesto por el Ministerio de Educación que centra los objetivos y actividades en los compromisos de gestión escolar 2019.

En relación a la incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto curricular institucional, si bien en la investigación de Rosario Elizabeth Muñoz Sánchez, se concluyó escasa participación de los padres de familia:

En la IEI se observa una escasa participación de los padres de familia con los conocimientos ancestrales por ello se ha visto necesario incorporar los conocimientos ancestrales en las actividades de aprendizaje de los estudiantes para la mejora de los aprendizajes.

Incorporando estrategias innovadoras para la educación intercultural de nuestros niños y niñas. Para ello se llevará a cabo el plan de monitoreo y acompañamiento en los docentes de la institución educativa para promover actividades con conocimientos ancestrales. Es así que en las planificaciones curriculares se tendrán en cuenta actividades aprovechando los conocimientos ancestrales y riqueza cultural de la comunidad, utilizando estrategias creativas e innovadoras para promover la interculturalidad, que se vean reflejadas en patrones conductuales que se reforzarán en el día y día, y así se logre formar estudiantes identificados y respetuosos con la diversidad cultural. (Sanches, 2018, pág. 24)

De manera concordante, en la investigación Educación Intercultural Bilingüe en la institución educativa N° 56101 de k'arhui del distrito de Pitumarca, provincia de Canchis – Región Cusco 2018, de Edgar Fredy León y Richard Sante Mamani, se concluyó que

Con respecto al currículo de la EIB, los resultados evidencian que en la Institución Educativa N° 56101 se ha hecho muy evidente que no es muy bien acogido en la zona por parte de ambas partes (docentes y estudiantes). Existe un 51% que casi

siempre le interesa aprender más cosas de su pueblo y un 46.9% que casi nunca. De igual forma, con respecto a los materiales escritos en quechua: a un 61.2% le molesta que le den materiales escritos en quechua. Por otra parte; los docentes manifiestan un casi nunca 50% y casi siempre 50% hablan de la importancia del EIB con sus estudiantes. Y cuando se le pregunta si trabaja los contenidos del MINEDU existe un 75% que dicen que casi siempre. Asimismo, cuando se le pregunta con qué frecuencia utilizan la metodología del EIB, manifiestan el 100% que casi siempre. Y, finalmente cuando se le pregunta que si afirma ante la sociedad que el EIB debe ser fortalecida, los docentes contestan que 50% siempre, un 25% casi siempre y un 26% casi nunca. Eso es evidencia de que la EIB debe ser fortalecida. (leon, 2019, pág. 77)

en la presente investigación, se encontraron avances en los procesos de incorporar a las familias, la comunidad y los saberes que ellos poseen al proceso educativo formal. Así, se identificó la incorporación de objetivos de naturaleza ambiental e intercultural las dos instituciones objeto de estudio, estos enfoques se plantean como elementos orientadores para la estructuración de los instrumentos de planificación curricular de todas las áreas, concretizándose así, la transversalidad de los mismos. Resalta además que se han incorporado actividades del calendario ambiental local y comunal y que se ha previsto incorporar saberes y conocimientos ambientales locales a las acciones educativas que se implementan en ambas instituciones.

Los resultados encontrados revelan la importancia de incorporar el enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental, lo que es concordante con las investigaciones consideradas como antecedentes.

Así, en la investigación de Mario Silva Cytuiro, se concluyó, entre otros aspectos que (...) entre las variables aplicación de estrategias de aprendizaje con enfoque intercultural y la conservación del medio ambiente se ha encontrado que la muestra obtenga un logro previsto, con una diferencia de medias de 8.64 entre las variables tratadas. Estableciéndose que mediante el empleo de

estrategias de aprendizaje con enfoque intercultural incrementó el interés de conservar el medio ambiente. (Cytuiro, 2019, pág. 85)

En relación a la incorporación del enfoque intercultural en las actividades ambientales de las programaciones curriculares, se encontró que en la Institución Educativa Huayllacocha, todas las áreas curriculares se incorpora declarativamente el enfoque intercultural en las actividades ambientales; sin embargo, al verificar si las unidades de aprendizaje operativizan sus lineamientos, se identificó que esto solo se producía en las programaciones del área de ciencia y tecnología. Se encontró además que, solo en la Institución Educativa Julio César Benavente Díaz, las programaciones curriculares previeron proyectos interdisciplinarios de naturaleza ambiental.

Los niveles de incorporación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental, encuentran además correspondencia con el estudio desarrollado por Marlyn Mary López Quispe, quien en la investigación Enfoques de la educación ambiental y la actitud de conservación del ambiente en estudiantes de la educación secundaria de la institución educativa integrada independencia americana Pallpata – espinar año 2018, concluyó que:

El nivel de desarrollo que tienen los enfoques de educación ambiental en las actividades académicas programadas por la institución educativa Independencia Americana, es regular según las versiones descritas por el 44% de los profesores. (Quispe, 2019, pág. 69)

En la presente investigación, si bien se encontraron avances significativos en la implementación del enfoque intercultural en los procesos de educación ambiental, se identificaron además tareas pendientes de desarrollo, lo que se detalla en los resultados antes descritos

## CONCLUSIONES

**Primera:** Se han encontrado avances en la incorporación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental en las Instituciones Educativas Julio Cesar Benavente Díaz y Huayllacocha del Distrito de Huarcocondo.

**Segunda:** Existen avances en la incorporación del enfoque intercultural al componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas Julio Cesar Benavente Díaz y Huayllacocha. Ello se afirma del porcentaje de cumplimiento de indicadores propuestos por el Ministerio de Educación: (i) 75% de indicadores cumplidos respecto de la constitución y labor de la comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, lo que corresponde al nivel de “logro previsto”; (ii) 42.86% y 71.43% de indicadores cumplidos respecto de la incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del proyecto educativo institucional, lo que corresponde a los niveles de logro “en proceso” y “logro previsto”; (iii) 33.33% y 66.67% de indicadores cumplidos respecto de la incorporación del enfoque intercultural en los proyectos educativos ambientales, lo que corresponde a los niveles de logro “en proceso” y “logro previsto”.

**Tercera:** Existen avances significativos en la incorporación del enfoque intercultural al componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas Julio Cesar Benavente Díaz y Huayllacocha. Ello se afirma del 66.67% de cumplimiento de indicadores propuestos por el Ministerio de Educación, lo que corresponde al nivel de “logro previsto”.

**Cuarta:** Existen avances significativos en la incorporación del enfoque intercultural al componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas Julio Cesar Benavente Díaz y Huayllacocha. Ello se afirma del 66.67% y

83.3% de cumplimiento de indicadores propuestos por el Ministerio de Educación, lo que corresponde a los niveles de “logro previsto” y “logro destacado”.

**Quinta:** Existen limitados avances en la incorporación del enfoque intercultural en las actividades de naturaleza ambiental que se consignan en las programaciones curriculares de las Instituciones Educativas Julio Cesar Benavente Díaz y Huayllacochoa. Ello se afirma del 33.33% y 33.33% de cumplimiento de indicadores propuestos por el Ministerio de Educación, lo que corresponde al nivel de logro “en proceso”

## SUGERENCIAS

Al término de la investigación, se proponen como sugerencias:

**Primera:** Replicar el presente estudio en otras instituciones educativas a efectos de verificar el nivel de implementación del enfoque intercultural en los procesos de educación ambiental, según lo disponen los lineamientos del Ministerio de Educación.

**Segunda:** Indagar sobre las causas que generan que el enfoque intercultural no se incorpore plenamente en los procesos de educación ambiental que implementan las instituciones educativas de educación básica regular.

**Tercera:** Incorporar en los procesos de formación inicial docente y en los procesos de formación en servicio, acciones orientadas a desarrollar competencias necesarias para implementar procesos de educación intercultural y ambiental a las acciones educativas que se desarrollan en todas las áreas curriculares.

**Cuarta:** Incorporar, en los procesos formativos de docentes de educación básica regular, acciones educativas orientadas al desarrollo de competencias para el diseño e implementación de proyectos educativos ambientales integrados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brack, A. (Diciembre de 2019). *La biodiversidad del Perú y su importancia estratégica*.  
Obtenido de <http://www.amb-perou.fr/index.php?module=articles&controller=article&action=show&>
- Cytuiro, M. S. (2019). *Aplicacion de estrategias con enfoque intercultural para la conservacion del medio ambiente de los estudiantes del 6 grado de educacion primariade la I.E.P N°54393 chapimarca grau- Apurimac*. LIMA: universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- DIGEIBIR, M. d. (Mayo de 2013). *la escuela intercultural bilingüe*. Lima, peru.
- DINEBI. (2005). *la interculturalidad en la educacion*. lima: MINEDU.
- Godenzzi, j. a. (1997). *Equidad en la diversidad. Reflexiones sobre educación e interculturalidad en los Andes y la amazonia*. 12. cusco, Peru: Centro Bartolomé de Las Casas, Cuzco-Perú .
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2018). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.). (M. G. Interamericana, Ed.) México D. F., México.: Mc. Graw Hill.
- Elizabeth, Dueñas Pareja (2018). *Gerencia Educativa*. cusco.
- Julio, Quillahuaman Lasteros (2018). *Gerencia Educativa*. cusco.
- leon, E. y. (2019). *Educacion Intercultural Bilingüe en la institucion educativa N°56101 de K'arhui del Cusco*. cusco.
- MINAM. (08 de junio del 2004). *Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental ley N°28245*. LIMA.
- MINAM. (15 de octubre de 2005). *Ley General del Ambiente- LEY N°28611*. Lima.
- MINAM. (2009). *DECRETO SUPREMO N°012-2009*. LIMA.
- MINAM. (agosto de 2018). *Enfoque Ambiental en la Educacion basica*. Lima, Peru.

MINEDU. (14 , DICIEMBRE DEL 2016). *RESOLUCION MINISTERIAL N °629-2016*.

LIMA.

MINEDU. (2006). *Guia para la estrategia nacional de aplicacion del enfoque ambiental*.

LIMA.

MINEDU. (2013). *Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad*. LIMA.

MINEDU. (2016). *Curriculo Nacional*. LIMA.

MINEDU. (2016). *Plan Nacional de Educacion Ambiental (2017-2022)*. LIMA.

MINEDU. (2018 ). *Politica Sectorial de Educacion Intercultural y Educacion Bilingüe*.

lima.

MINEDU. (Diciembre de 2020). *Educacion Ambiental-Guia de orientaciones para la aplicacion del enfoque ambiental*. lima, peru: Ministerio de Educacion.

MINEDU. (s.f.). *Educaion Ambiental*. Recuperado el 8 de MARZO de 2020, de

<http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental.php>

MINEDU. (s.f.). *REGLAMENTO DE LA LEY N°28044- LEY GENERAL DE EDUCACION*. LIMA.

MINEDU, M. (2012). *Ciudadania Ambiental - Guia Educacion en Ecoeficiencia*. peru.

MINEDU, M. (2014). *Manual para la Elaboracion de Proyectos Educativos Ambientales*.

LIMA, PERU.

MINEDU, M. (2015). *Plan Nacional de Educacion Ambiental (PLANEA) 2015-2021*.

LIMA, PERU.

Elizabeth, Dueñas Pareja (2016). *Fundamnetos de la Educacion Ambiental*. Cusco.

Julio, Quillahuaman Lasteros(2016). *Fundamnetos de la Educacion Ambiental*. Cusco

Ministerio de Cultura. (2017). *Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural*. Lima: Grafiluz.

Ministerio de Educacion . (s.f). *Enfoque Ambiental*. Obtenido de [http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque\\_ambiental.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php)

Ministerio de Educación. (Octubre de 2019). GUÍA DE ORIENTACIONES PARA EL REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2019. Lima, Perú: MINEDU.

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Curriculo Nacional de Educación Básica Regular*. Lima: MINEDU.

Ministerio del Ambiente. (2012). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Lima: MINAM.

Quispe, M. M. (2019). *Enfoque de la Educacion Ambiental y la actitud de conservacion del ambiente en estudiantes de educacion secundaria de la institucion educativaintegrada Independencia Americana Pallpata- Espinar año 2018*. cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Sanches, R. E. (2018). *Gestion del enfoque intercultural en las actividades de aprendizaje en la institucion educativa inicial N°111 el Cumbe*. LIMA: UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOQYOLA .

Sierra, E. R. (2023). *Los Problemas Del Contexto En La Educación Ambiental En Una Institución*. Santiago de Cali.

Solis Espallargas, M. d. (2012). *educacion ambiental para el desarrollo sostenible intercultural desde un enfoque de genero*. sevilla: universidad sevilla.

Solis, G. (2019). Perú Amazónico. *Atlas Sociolingüístico de Pueblos indígenas en América Latina*.

UNESCO. (2015). *educacion y desarrollo post-2015*.

## ANEXOS

## Anexo 1: matriz de consistencia

**ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL  
DISTRITO DE HUAROCONDO EN EL AÑO 2019**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis General</b>		<b>Tipo:</b> básico y sustantivo
¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural a la educación ambiental en las IE del Distrito de Huarucondo al año 2020?	Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural a la educación ambiental en las IE del Distrito de Huarucondo.	El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente a los procesos de educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo.	Nivel de incorporación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo	<b>Nivel:</b> descriptivo  <b>Diseño:</b> no experimental, transeccional  $O \rightarrow X$
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>		En donde:  O = Observación  X = Nivel de incorporación del enfoque intercultural a los procesos de educación ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo
1) ¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo?	1) Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo.	1) El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en el componente ambiental del Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones Educativas del		

			<b>Unidad de análisis</b>
2) ¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo?	2) Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo.	Distrito de Huarucondo.	Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo de la provincia de Anta.
3) ¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo?	3) Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en el componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo.	2) El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en el componente ambiental del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo.	
4) ¿Cuál es el nivel de incorporación del enfoque intercultural en las actividades de naturaleza ambiental que se consignan en las programaciones curriculares de las Instituciones Educativas del	4) Determinar el nivel de incorporación del enfoque intercultural en las actividades de naturaleza ambiental que se consignan en las programaciones curriculares de las Instituciones Educativas del	3) El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en el componente ambiental del Proyecto Curricular Institucional de las Instituciones Educativas del Distrito de Huarucondo.	
		4) El enfoque intercultural no se ha incorporado plenamente en las actividades de naturaleza ambiental que se consignan en	

---

Distrito Huroconco?	de	Distrito Huroconco.	de	las programaciones curriculares de las Instituciones Educativas del Distrito de Huroconco.
------------------------	----	------------------------	----	---

---

## Anexo 2: instrumentos de investigación

### LISTAS DE COTEJO PARA VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUAROCONDO EN EL AÑO 2019

#### DATOS GENERALES:

1. Nombre de la Institución Educativa: .....
2. Ubicación: .....
3. Nivel: .....
4. Director: .....

N°	INDICADORES	SI	NO
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>			
1	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres está constituida		
2	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres está reconocida mediante Resolución Directoral		
3	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres tiene un plan de trabajo		
4	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres ejecuta el plan de trabajo		
<b>INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL COMPONENTE AMBIENTAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>			
5	En el diagnóstico del PEI se ha identificado, desde un enfoque intercultural, los problemas ambientales que enfrenta la institución		
6	En el diagnóstico del PEI se ha identificado, desde un enfoque intercultural, las oportunidades ambientales que tiene la institución		
7	La visión del PEI incorpora los enfoques ambiental e intercultural.		
8	La misión del PEI incorpora los enfoques ambiental e intercultural.		
9	La propuesta de gestión del PEI contempla aspectos ambientales con enfoque intercultural		
10	Los objetivos estratégicos del PEI han sido estructurados con participación de la comunidad local		
11	Los objetivos estratégicos del PEI incluyen propósitos ambientales con enfoque intercultural		
<b>INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL</b>			
12	La IE cuenta con un proyecto educativo ambiental integrado con enfoque intercultural		

N°	INDICADORES	SI	NO
13	El proyecto educativo ambiental presenta un diagnóstico ambiental con enfoque intercultural de la IE		
14	En el proyecto educativo ambiental se caracteriza los problemas ambientales de la IE, con enfoque intercultural		
15	En el proyecto educativo ambiental se plantean propuestas de solución a los problemas ambientales de la IE desde un enfoque intercultural		
16	En el proyecto educativo ambiental se presenta un plan de acción para afrontar los problemas ambientales de la IE con enfoque intercultural		
17	El Proyecto Educativo Ambiental comprende acciones pedagógicas con enfoque intercultural		
<b>INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL COMPONENTE AMBIENTAL DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>			
18	En el PAT se incorporan objetivos/metas de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		
19	En el PAT se incorporan actividades de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		
20	El PAT designa responsable(s) para cada actividad de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		
21	El PAT precisa tiempos para cada actividad de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		
22	En el PAT se incorporan indicadores de logro de objetivos respecto de las actividades de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		
23	La IE ha incluido fechas del calendario ambiental nacional, local y/o comunal en el PAT		
<b>INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL COMPONENTE AMBIENTAL DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL</b>			
24	Las demandas educativas del PCI consideran aspectos de connotación ambiental con enfoque intercultural		
25	El PCI propone valores y actitudes de connotación ambiental con enfoque intercultural		
26	El PCI plantea objetivos de connotación ambiental con enfoque intercultural		
27	El PCI visibiliza la transversalidad de los enfoques ambiental e intercultural en los diseños curriculares diversificados		
28	El PCI prevé la incorporación de actividades del calendario ambiental nacional, local y/o comunal		
29	El PCI prevé la incorporación de saberes y conocimientos ambientales locales		
<b>INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES DE LAS PROGRAMACIONES CURRICULARES</b>			

N°	INDICADORES	SI	NO
30	Las programaciones curriculares de las diversas áreas incorporan actividades ambientales con enfoque intercultural		
31	Los instrumentos de planificación de corto plazo operativizan los lineamientos del enfoque intercultural en las actividades ambientales		
32	Las programaciones curriculares prevén proyectos interdisciplinarios de naturaleza ambiental con enfoque intercultural		

### **Anexo 3: constancia de desarrollo de la investigación y aplicación de instrumentos**

#### Anexo 4: evidencias fotográficas



Foto N°1: La directora de la Institución Educativa HUAYLLACOCHA (tanto del nivel primario y secundario)



Foto N°2: Área verde de la institución educativa HUAYLLACOCHA



Foto N°3: Compost de la Institución Educativa HUAYLLACOCHA



Foto N°4: Patio del nivel secundario de HUAYLLACOCHA



Foto N°6: Profesor de laboratorio



Foto N°8: Área de lavado de manos



Foto N°9: Aplicación del instrumento



Foto N°10: Aplicación del instrumento



Foto N°11: Aplicación del instrumento



Foto N°12: Entrada a la Institución Educativa JULIO CESAR BENAVENTE DÍAZ HUARACANDO



Foto N°13: Maseteros hechos por los estudiantes (reciclaje) Institución Educativa JULIO CESAR BENAVENTE DÍAZ HUARACANDO



Foto N°14: Aplicando el instrumento en la Institución Educativa JULIO CESAR BENAVENTE DÍAZ HUARACANDO



Foto N°15: Aplicando el instrumento en la Institución Educativa JULIO CESAR BENAVENTE DÍAZ HUARACANDO



Foto N°16: Área verde dela Institución Educativa JULIO CESAR BENAVENTE DÍAZ HUARACANDO